

RECENSIONES Y NOTICIAS DE LIBROS

DE LA ESPAÑA MEDIEVAL (*)

Por Melchor FERNANDEZ ALMAGRO

Por iniciativa de nuestra Real Academia de la Historia empezó a publicarse a fines del siglo XIX la *Historia General de España* que tanto se venía echando de menos, aunque sólo fuese para unificar las diversas aportaciones monográficas de los especialistas acreditados en puntos concretos que la *Historia* de don Modesto Lafuente —último intento de alcance general— no pudo ni siquiera tocar, pero que iban siendo fijados y esclarecidos, según avanzaban los estudios históricos —Pre-historia, romanización, Edad Media, España árabe...—, al compás de nuevas investigaciones y de la depuración de la técnica historiográfica. El plan de la Real Academia de la Historia quedó truncado, no realizándose sino en XVIII volúmenes, de tema discontinuo, y es claro que al quedar pendiente tamaña empresa, la necesidad de recoger y ampliar, en un sentido, y de nacionalizar, por otra parte, los frutos del saber histórico acerca de España, se hacía sentir cada vez más.

No pudo ser más oportuna y provechosa la renovación — hace unos veinte años— de la antigua iniciativa académica por una prestigiosa editorial que tuvo el acierto de confiar la dirección de la nueva Historia a nuestra indiscutible primera autoridad en la materia; esto es, don Ramón Menéndez Pidal, asistido de los más autorizados especialistas. Don Ramón encabeza con sus respectivas «Introducciones» los volúmenes de la monumental obra en marcha. Y ahora nos toca glosar la aparición del tomo VI, dedicado al comienzo de la Reconquista, jalonado por los años 711 y 1038, siendo distribuida tan rica y extensa materia en esta forma: los primeros siglos de la Reconquista, y la España Cristiana, a cargo, respectivamente, del P. Pérez de Urbel, benedictino, catedrático de Historia de la España Medieval, de la Universidad de Madrid, y don Ricardo del Arco, Archivero-Bibliotecario de bien ganada autoridad en rigurosas investigaciones históricas; fallecido, desgraciadamente, a poco de esta valiosa colaboración en la magistral *Historia* a que nos venimos refiriendo.

En este tomo VI, como en todos los demás, don Ramón Menéndez Pidal se reserva la mirada de conjunto, con una precisión, exactitud, dominio de fuen-

(*) FRAY JUSTO PÉREZ DE URBEL y RICARDO DEL ARCO y GARAY: *España cristiana. Comienzo de la Reconquista* (711-1038). Tomo VI de la «Historia de España» dirigida por don Ramón Menéndez Pidal. Espasa-Calpe. Madrid, 1956, 608 páginas.

tes y caudal erudito sin los cuales no habría llegado a esta admirable síntesis. El mero hecho de la invasión musulmana, llamada a crear en el sur de España un gran poder político y una gran cultura, proporciona a Menéndez Pidal el punto de partida para el estudio de varios Estados que surgen en el Norte peninsular por reacción punto menos que automática contra el invasor. Asturias, Castilla y Navarra son los escenarios que don Ramón puebla de figuras y hechos hasta ahora deficientemente conocidos, y de las subsiguientes interpretaciones. Son cuestiones sobremanera sugestivas las que Menéndez Pidal plantea en primer término: propósito de Pelayo al agrupar godos fugitivos y rebeldes astures frente a las tropas de los vales; objetivo militar de Alfonso I en sus campañas de las llanuras del Duero; plan de Alfonso el Casto al oponer tenaz resistencia a los generales de Isham I... La «Historia oficial» no facilita la respuesta a las preguntas antes aludidas, porque, apagada en la Toledo de Wamba, no habría de revivir hasta la Oviedo de Alfonso el Magno; esto es, cuando el reino de Asturias contaba ya siglo y medio de existencia.

Hacemos esta observación para indicar, por vía de ejemplo, las dificultades que, técnicamente, ha de salvar todo historiador de la Edad Media, apenas pisa sus umbrales. Don Ramón empezó por estudiar las crónicas, el poema del Cid, la lengua hablada y la escrita, hasta llegar a composiciones de conjunto que culminan en «La España del Cid» y que justifican plenamente la «Introducción» a que nos referimos, en la que toman nuevo estado algunos de los temas que don Ramón ha explanado con originalidad reconocida por todos, previo el más severo contraste científico de fuentes históricas: ¿Fueron los reyes asturianos considerados como inmediatos continuadores de los reyes de Toledo? ¿Qué preocupación político-cultural cabe atribuir al reinado de Alfonso el Casto? ¿Cuáles fueron las formas del visigotismo que trataba de restaurar la nueva monarquía, con vistas a la total recuperación de la península...? Claramente se percibe esta aspiración en Alfonso III, «Magnus Imperator». A juicio de Menéndez Pidal siempre debemos partir de la significación de «Imperator», como rey supremo, rey de reyes, fuesen cristianos, fuesen infieles. El imperio astur-leonés nace de la fórmula unitaria, intrapeninsular, ajena a la idea universalista de San Agustín y de Orosio que informaba al imperio de Oriente y al de Occidente. Por lo que hace a Castilla, es ya clásica la teoría de Menéndez Pidal: «Hacia el extremo oriental astur-leonés aparece una fuerza innovadora que opera en todos los órdenes de la vida: Castilla». En su mismo nombre veía Alfonso III un neologismo: *Vadulies qui nunc vocitatur Castellæ*. «Castella», esto es, dos castillos, que en el siglo IX defienden el desfiladero de Pancorbo, los castillos que en el X protegen la línea del Duero, nueva frontera alcanzada a costa de mucha sangre: el resultado es que en esa marca, las circunstancias obligan a que la población, sobresaltada de continuo, obre por su cuenta, y así logra autonomía dentro del reino. Fernán González explota hábilmente la situación y constituye hacia 931 el gran condado de Castilla. El sentido innovador de este incipiente reino se refleja en la política —democratización de la Caballería—, en el derecho —legendaria y simbólica hoguera en que los castellanos de Burgos hubieron de quemar el Fuero Juzgo— y en el lenguaje, puesto que Castilla se adelantó a cumplir la evolución que Menéndez Pidal expone con su habitual precisión y que le dió terminante primacía sobre las otras hablas peninsulares: galaica, leonesa,

aragonesa, etc. Pero surgiría otro nuevo Estado, más al Este, Navarra, y lo que añade al tesoro común de la Cristiandad hispana, es examinado por esta Historia en el glorioso momento de Sancho III el Mayor, el rey más importante de España, que se apodera de León y que representó una idea europeizadora, dicho sea sin forzar el posible anacronismo. Sancho III, en síntesis, preparó la profunda modificación que sufrirían los reinos peninsulares, por el influjo de la casa de Borgoña en los siglos XI y XII, pero al reaccionar contra el unitarismo leonés, retardó en siglos el rescate del suelo patrio y la Unidad nacional.

La exposición analítica que el padre Urbel y don Ricardo del Arco llevan a cabo, con independencia en sus respectivos textos, se realiza cumplidamente, armonizándose toda suerte de pormenores en una bien graduada perspectiva. Huelga hacer constar que acaso la mayor dificultad de toda reconstrucción histórica estribe en dar su valor exacto al detalle, prescindiendo del superfluo y situando al necesario en función de conceptos o versiones generales. A este respecto, las colaboraciones antes citadas se distinguen por la ponderación de sus elementos, y los sucesivos reyes asturianos, por ejemplo, quedan perfectamente caracterizados, en íntimo enlace, en cada caso, con su política general y con la repoblación del territorio, en concreto, mediante — aparte otros procedimientos — la fórmula jurídica de la «pressura». No habría llegado el P. Justo a las precisiones de su trabajo sin un escrupuloso uso de fuentes realmente exhaustivo, a tono con el desarrollo alcanzado por la técnica de la investigación medieval, tanto en relación con la historiografía cristiana como con la árabe. Y algo semejante hay que reconocerle a don Ricardo del Arco, que incorpora y ordena multitud de noticias nuevas acerca de la España cristiana — Aragón y Cataluña — hasta el año 1035 en que muere Sancho Garcés III. Nos parece que esta parte encomendada a don Ricardo del Arco se distingue por el interés que especialmente le inspiran el factor geográfico y las instituciones, bajo una preocupación social, así como es predominantemente política la visión histórica del P. Justo. Por el entramado de los hechos que Del Arco maneja, se vislumbra la vida interna de Aragón y Cataluña, mientras que los otros elementos de la primera parte dibujan las directrices políticas, militares y, en cierto modo, diplomáticas de la Reconquista. Considerado en su conjunto, este tomo acredita el auge logrado, en el campo de la cultura histórica, por las escuelas de Menéndez Pelayo, Hinojosa, Codera y Menéndez Pidal: grato y singular fenómeno, gracias al cual se hace posible la integración en unidad superior de los estudios parcialmente aplicados al esclarecimiento de la Historia patria.—M. F. A.

A) RECENSIONES

I. Ciencia política

GIOVANNI MAMMUCARI: *El Caudillo de España e la sua sucesión*. Ediciones dell' Ateneo. Vía C. Mario 28. Roma, 1955; 120 págs.

SALVATORE A. SCIORTINO: *El régimen político-constitucional del estado español*. Tipografía Michele Montaina. Palermo, 1955; 140 págs.

Situada geográficamente dentro del más agitado marco político, casi en el cruce de todas las tendencias, Italia nos ofrece frecuentemente un maduro pensamiento político. Parece no querer renunciar al cetro que la hicieran empuñar Maquiavelo y los Médicis, los Sforza o el Señorío de Venecia.

Producto, pues, de todo ello, de la afectuosa consideración con que el italiano corresponde e intuye a España y de las concomitancias y analogías que se pretendan con pasadas experiencias de la novel República italiana, son estas dos obras. Obras paralelas, pero de distinto alcance.

I. Mammucari realiza un rapidísimo recorrido de la noción jurídica del caudillaje, sobre el que, al referirse al régimen español, sostiene que está circunscrito a una «excepcional función histórica de trámite constitucional que deberá conducir a un futuro reencuentro de España con la institución monárquica hereditaria» (página 16).

Se trata de una atribución *intuitu personae* que nos lleva a la concepción carismática de Max Weber, o al «poder personal» según la más genérica definición de Burdeau. Según J. Conde, con el régimen del Caudillo «España ha encontrado una solución endógena y típicamente española a la crisis del Estado contemporáneo conduciendo a la reintegración de los valores inspirados en el realismo cristiano». Aspectos que igualmente pueden seguirse a través de Giorgio del Vecchio. Y después de

realizar —Mammucari— una breve pasada sobre otras figuras afines, señala, respecto a la doctrina falangista, que se trata de «una solución espiritualista y estilizada del problema social, político y económico adversa a un mismo tiempo a la solución marxista y a la liberal. Es una concepción de la vida y un método de organización estatal» (página 49).

Sobre la Sucesión, no toma partido; expone que es una cuestión históricamente de particular importancia para España, desde Isabel la Católica hasta las guerras entre carlistas y cristinos, isabelinos y alfonsinos... asegurándose hoy la solución al problema fundamental de la convivencia pacífica y el de la institucionalización, perpetuando el equilibrio de las fuerzas políticas.

La obra inserta en un apéndice el texto de las disposiciones fundamentales del régimen español que en gran parte son aún desconocidas para el pueblo italiano.

Ha procurado mantenerse sobre un plano esencialmente jurídico, y para la confección de la misma ha utilizado las principales manifestaciones políticas y los comentarios, al día, de los más caracterizados autores españoles.

II. La obra de Salvatore A. Sciortino programa sobre la totalidad del régimen español y se detiene, en primer término, sobre su doctrina. Es particularmente ágil en la etiología aun remota que desemboca en nuestro Movimiento Nacional: el siglo XIX, «un siglo de miseria y de dejadez, de despotismo administrativo, sin gloria y sin

grandeza, de vergonzosa impiedad y de paces desastrosas», según calificara Menéndez Pelayo; y recogiendo el pensamiento especialmente expresivo de Aparisi y Guijarro, de Donoso Cortés y de Mella, pasa, en las vísperas del Alzamiento, a estimar los movimientos y doctrinas de las J. O. N. S. y de la Falange Española, de la Comunidad Tradicionalista y de la «Acción Española»; la problemática de España y la visión de la Comunidad Hispánica que tan alto proclamara Ramiro de Maeztu.

Concede un especial interés al Fuero del Trabajo y a la estimación de sus principios básicos, a su naturaleza jurídica y a la rica gama de la legislación posterior.

Ha de detenerse sobre el caudillaje y lo ve como producto típico, extraído de nuestra guerra civil, y reacción contra la destrucción que se practicaba de nuestras virtudes hispánicas, ratificando, con la obra de Javier Conde, su legitimidad bajo la doble dimensión de immanencia y trascendencia. «Acaudillar no es dictar», había demostrado ya el profesor Conde.

Presenta la identificación del Caudillo y su pueblo, la jerarquización, el proceso de racionalización del Poder y las etapas cubiertas por la realidad española.

Examina «el Partido» y su sentido integrador del pueblo, «tendencia irre-

sistible a la unidad». Lo enjuicia como una expresión típica de la reforma del nuevo Estado.

Sobre la organización nacional-sindicalista, pasa revista a sus principios de justicia social y sentido humano, renovando la tradición católica; contempla la propia Organización y su relación con el Movimiento.

En una segunda parte habla de «los aspectos constitucionales del nuevo Estado español»: el Jefe del Estado y la Ley de Sucesión van pasando por sus páginas cubriendo los mismos estadios que el libro del profesor Mammucari, si bien esta de Sciortino destaca más los aspectos políticos.

Finalmente nos encontramos ante la estructura gubernativa: el Gabinete y los órganos consultivos, las Cortes y sus Comisiones... van pasando en exposición suficientemente valorada en determinados casos, pero siempre muy rápida. Y así, otros órganos nacionales, para terminar considerando las Libertades nacionales consagradas por el Fuero de los Españoles, y haciéndose particularmente eco de la restauración monárquica a la que, por sus pasos, se dirige España, según esta apreciación valorativa.

Un centenar de obras constituyen, con otros documentos, las fuentes utilizadas por este autor.—JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ CANTOS.

ROBERT D. RUNES: *The Soviet Impact on Society*. Philosophical Library. New York, 1953.

Escrito hace quince años, sin que pudiese publicarse entonces por considerarse demasiado atrevido, expone de una manera enfática y apasionada una crítica al sistema marxista tanto en su teoría como en su realización, dotándola también de numerosos datos objetivos que respaldan vigorosamente sus opiniones.

Ante todo distingue la disparidad existente entre la vida privada de Marx, de desvergozado parasitismo y orgullo

ilimitado, y sus ideas. Estas no son más que la incorporación de la metafísica e idealismo histórico hegeliano (calificados de «débil» y «fantástico», respectivamente) a un principio materialista opuesto. Apartando esta apariencia científica, la teoría marxista queda desacreditada en el campo político (la expropiación absoluta es sólo apoyada por los incapaces o por los insatisfechos sociales, no beneficiando al cabo a nadie, pues la necesidad de trabajo con-

tinúa; su antisemitismo es paradójico siendo Marx judío), en el campo económico (la teoría del valor excedente es insostenible al demostrarse la imposibilidad de la nivelación de los salarios) y en el jurídico (baja de los salarios para aumentar la lucha de clases; consideración de la abolición del trabajo infantil y de la restricción del femenino como mero sentimentalismo burgués).

Llama la atención sobre la gran similitud entre el marxismo ruso y el sistema nacional socialista alemán, igualdad que va desde el sistema político ruso hasta la ley del aborto. No existe tampoco independencia judicial alguna, siendo los tribunales meros órganos del partido. Los métodos judiciales y policíacos son también semejantes, basándose en un sistema de terror y coacción psicológica por todos conocido. El campo político se caracteriza por la abundancia de una nueva burguesía oportunista enquistada en los órganos del Estado, no sólo por su oportunismo hábil, sino también por la necesidad de técnicos del nuevo Estado. Consecuencia de su prevalencia es la debilitación del antisemitismo marxista; no obstante, y bajo pretexto de crear una república independiente judía, son deportados progresivamente a Birobidjian, inhóspito lugar de segregación racial.

Con declaraciones y estadísticas dadas por los mismos comunistas, describe Runes el aspecto de la industria: la consideración del hombre como mero instrumento mecánico de la producción, lo que lleva a las siguientes realidades lógicas: falta absoluta de los derechos del trabajador, especialmente la imposibilidad de demandar un alza justa de los salarios; salario a destajo a base de un alto nivel mínimo de producción individual que conduce a la destrucción progresiva y prematura de las fuerzas físicas del trabajador; no discriminación de las mujeres ante el trabajo; la insuficiencia increíble de las pensiones de vejez; la superproducción industrial forzada con pretexto de momentos políticos de urgencia,

desconociéndose el paradero de los productos excedentes.

En el campo, los agricultores realmente eficaces, los kulaks, son destruidos por motivos estrictamente políticos, abandonando el campo a los campesinos inútiles o ineficaces, encuadrados en granjas colectivas de escasa producción por la ineficacia de los agricultores. El estado de estos campesinos se asemeja al medieval, puesto que el agricultor no puede abandonar su granja colectiva y todas sus necesidades materiales, alimento, vestuario, etc., son satisfechas exclusivamente por el Estado en la medida que estime conveniente.

Las terribles predicciones que Marx lanzaba contra las grandes democracias capitalistas se han realizado bajo la «dictadura proletaria»: la acumulación del capital en Rusia, frente a la multiplicación del mismo en los países democráticos y la extensión de la propiedad en éstos frente a la expropiación absoluta del obrero en Rusia.

Señala Runes la actividad comunista internacional, idéntica desde Lenin, su iniciador, hasta nuestros días. El capitalismo es considerado como un fenómeno internacional, y de aquí, que el marxismo destinado a destruirlo sea también internacional. Apoyándose en la libertad política de otros países, las internacionales se extienden desde Moscú en una red de 58 representantes. Estos partidos comunistas, llamados «nacionales», no tienen más fidelidad que a Rusia misma, y siendo su intención derribar los sistemas burgueses que los albergan, resulta paradójico su reconocimiento en estos países. Su política se caracteriza en todas partes por medidas dirigidas a la acentuación y agresividad de las diferencias de clases, fomentando para ello los salarios bajos y las diferencias raciales, medidas seguidas de revoluciones sangrientas y «trabajos de masas», buen material para las actividades comunistas por su ciega disciplina y capacidad para objetivos criminales.

Esta manera característica de ac-

tuar es tangible en los movimientos comunistas de Budapest y Baviera: ambos aprovechan el desorden europeo después de la primera guerra. El gobierno fué alcanzado a través de la unión entre socialistas y comunistas, seguido de un reino del terror especialmente sanguinario en Budapest; ambos movimientos acabaron en una ruina económica absoluta que aceleró su fin. El autor escribe en los días en que se desarrollaba nuestra guerra civil. No deja de afirmar, con datos de la prensa roja, que el gobierno republicano era comunista íntegramente, y la semejanza entre los movimien-

tos del comunismo español y aquel de los primeros intentos de Budapest y Baviera.

Por último llama la atención al público americano, para quien escribe, sobre la verdadera naturaleza del comunismo en U. S. A. y de la necesidad de su supresión. También aclara el verdadero significado de la política rusa de entonces, que tras largas diatribas contra la democracia comenzó una política de «piel de cordero», proclamándose defensor y campeón mundial de la democracia con objeto de ganar aliados contra Hitler. JAIME DE OJEDA.

WALTER KOLARZ: *How Russia is ruled*. The Batchworth Press. London, 1953.

El autor de este librito nació en Checoslovaquia y estudió en las Universidades de Praga y Londres. Expulsado por los nazis, en 1936, de su correspondencia en la *Prager Press*, fué en 1940, después de la derrota de Francia, a vivir a Inglaterra, donde lo tomó a su servicio la *United Press*. Ha viajado mucho y ha escrito y radiado muchos artículos sobre política extranjera. Este libro es una recopilación de trabajos radiados por el servicio de la B. B. C. para Ultramar, bajo el título *Prácticas comunistas*. Es una buena iniciación en la problemática del comunismo. No se dirige a un público particular, sino a todas las gentes, de cualquier país que fueren.

Todo el material de que constan estos capítulos está sacado de la prensa soviética, de los textos oficiales soviéticos y de otras fuentes también rusas. Va estudiando el autor en sucesivos capítulos el Partido comunista,

la Constitución, la Policía, el Código Penal y el sistema de trabajo forzado, el sistema judicial, los aspectos político y cultural de la raza, la religión y el comunismo, la educación, la prensa, la revolución industrial, los trabajadores y el régimen soviético, los sindicatos y las cooperativas, los agricultores, los contribuyentes, los soldados, el nacionalismo ruso.

Sostiene Kolarz que quienes creen ser comunistas en Occidente —o en la Europa oriental— porque aceptan en toda la letra las teorías de Marx y de Lenin, sufren pronto una desilusión, y si caen en poder de los soviets pagan la ingenuidad en un campo de trabajo. Las teorías comunistas tienen poco que ver con lo que en Rusia sucede. El libro de Kolarz es una información sintética y popular sobre la Rusia sovieticizada. Una información documentada y que procura ser objetiva.—B. M.

PAUL T. DAVID-MALCOLM MOOS, RALPH M. GOLDMAN: *Presidential Nominating Politics in 1952: The National Story*. The Johns Hopkins Press. Baltimore, 1954.

La campaña electoral entre los candidatos nacionales en Norteamérica es precedida por abundantes hechos de mayor importancia olvidados general-

mente por la literatura científica y a cuyo estudio dedican los autores este libro y cuatro tomos complementarios.

El primer problema planteado es la

conveniencia de unas elecciones presidenciales primarias o de las actuales convenciones nacionales de partido como instrumentos para la selección de los candidatos nacionales. Los autores prueban que las elecciones primarias no son superiores al sistema de las convencionales, pero también insisten en que éstas deberían modificarse y funcionar como un perfecto instrumento de elección, es decir, una asamblea libre de delegados responsables ante sus electores. Desde un punto de vista práctico, el sistema de elecciones primarias goza del apoyo senatorial y de la población en general, pero exigiendo una modificación constitucional choca con las complicaciones legislativas de algunos Estados, por lo que no resulta factible.

En la elección del candidato nacional dentro del partido influyen muchos factores; ante todo la posición del partido, fuera o en el poder, diferencia enorme en aquel país. La jefatura del partido equivale a la obtención de la candidatura presidencial, pero es una jefatura más fáctica que formal, pudiendo distinguirse varias formas de obtenerla: 1. Herencia por designación del jefe anterior; 2. Herencia a favor de un jefe secundario cuyo derecho a suceder no es discutido por nadie; 3. Elección recaída en un miembro de un determinado grupo político, elegido por su mismo grupo o por otro; 4. Ascenso de un grupo rebelde frente a la facción que ostentaba la jefatura; 5. Ascenso de uno entre varios grupos coordinados a través de una jefatura fructífera. Por la frecuencia con que ha sucedido al presidente en su cargo, es la vicepresidencia un factor de considerable influencia, aunque no deje de estar subordinado al problema presidencial. Cada vez más juegan toda clase de heterogéneos factores sociales en las convenciones nacionales en los que se incluyen hasta los más diversos elementos del poder.

Las campañas pre-electORALES en 1952 fueron sumamente intensas y confusas, caracterizándose por la indecisión del partido demócrata, fuertemente divi-

dido en facciones del norte y del sur y por el desconocimiento respecto a la participación de Truman; en el republicano, por la rivalidad enconada entre Taft y Eisenhower que representaban dos facciones del partido, la tradicional y la renovadora, respectivamente.

Las elecciones primarias se rigieron por las reglas electorales de cada Estado, dominadas por las reglas superiores de la convención republicana y respetadas por las de la demócrata. El caciquismo se manifestó en muy pocos estados y tan sólo de forma cantonal. Por el contrario, las primarias de 1952 se caracterizaron por la variedad de candidatos: nacionales, «hijos favoritos» locales y tradicionales, «hijos favoritos» modernos, candidatos elegidos a falta de alguien a elegir, y personas que simplemente buscaban publicidad.

La convención republicana se rige por reglas modificables en cada convención; la revisión de éstas en 1952 fué extraordinariamente extensa. Se abrió la convención con un largo debate sobre el derecho de asistencia de delegados rivales de Georgia, Luisiana y Tejas, debate de importancia, pues de su decisión se aumentarían los votos adictos a Taft o los adictos a Eisenhower. Tras excluirseles de las votaciones que tuvieran lugar antes de la definición de sus derechos de asistencia, el Comité de credenciales dictaminó a favor del derecho de los delegados pro-Taft de Georgia, y de los pro-Eisenhower de Luisiana. Sin embargo, la convención no aprobó este dictamen y se pronunció a favor de los delegados pro-Eisenhower de Georgia. Para evitar una nueva votación adversa, cedió Taft en el litigio respecto a los delegados de Tejas.

La plataforma electoral fué aprobada con relativa facilidad; las más arduas cuestiones, las de política exterior y derechos civiles, fueron aprobadas sin discusión.

Taft pensaba obtener la candidatura sumando a los votos adictos los que quedaban aún indecisos; inicialmente participaron en la votación Taft, Wa-

arren, Eisenhower, Stasser y Mac Arthur; la primera votación fué indecisoria; una segunda votación se hizo innecesaria cuando la delegación de Minnesota (Stasson) se pronunció a favor de Eisenhower. Con la victoria de éste la brecha abierta entre las dos facciones fué considerable y aumentó al ofrecerse la candidatura a Nixon y no a Taft, por temor de que éste la aceptase.

La convención demócrata fué más confusa y complicada. Estaba fuertemente dividida entre las facciones del norte y las del sur y con la amenaza de la rebelión de las últimas, como en las anteriores elecciones. La indecisión de Truman, la imposibilidad de Russell para unir los delegados del sur, y los ataques de Kefauver a la misma convención, eran factores que aumentaban la confusión. Al igual que la convención republicana, se comenzó sobre el derecho de asistencia de ciertas delegaciones rivales, pero más que por razones de favorecer a algún candidato, por razones de mantener la unidad del partido, ya que algunas delegaciones del sur tenían poderes que les autorizaban para la rebeldía en caso de disconformidad.

A pesar de las afirmaciones de Stevenson de alejarse de la candidatura, al retirarse Barkley comenzó la carrera de adictos a aquél, carrera que se acrecentó, después de conocerse la decisión de Truman, al retirarse Harriman, Kefauver y luego Russell. Stevenson, elegido, aceptó la candidatura, que, a diferencia de la anterior, convención se hizo unánime.

La vicepresidencia fué una difícil lucha entre Kefauver, facción del norte, y Russell, facción del sur, eligiéndose al cabo al senador Sparkman como elemento conciliador.

No examinan los autores las elecciones nacionales entre ambos candidatos por ser muy conocidos los hechos; subrayan, sin embargo, que las pasiones políticas desatadas en las convenciones perduraron en la vida política posterior, pudiendo aducirse frente a muchos resentimientos que: 1. Eisenhower fué la elección de una mayoría de elementos políticos republicanos; en unas elecciones primarias de candidato, podría haber triunfado sobre Taft, pero no con una gran mayoría. 2. Por el contrario, Stevenson podría haber triunfado en unas elecciones primarias frente a Kefauver y Russell; pero no habría entrado en ellas, dadas sus repetidas afirmaciones de apartarse de la candidatura. 3. Ambas convenciones fueron fielmente representativas de las organizaciones políticas de todo el país. 4. Existían en ambas convenciones jefes políticos que lograban obtener para sus intenciones pequeñas minorías, pero esto no puede llamarse «caciquismo de las convenciones». 5. El proceso electoral, a pesar de los cambios, sigue siendo típicamente norteamericano. No parece, además, que se produzcan en el futuro cambios drásticos en este proceso electoral, pues los resultados de 1952 fueron populares, todo lo cual induce a pensar que el proceso electoral de 1956 se realizará bajo las mismas facetas que en 1952 a pesar de los cambios legislativos electorales que ya se han operado en algunos estados federados.

Por fin, debe añadirse que este volumen se completa con cuatro volúmenes más que analizan con mayor detalle la política electoral dentro de cada Estado. Sus títulos son: Noroeste, Sur, Centro-Oeste, Oeste.—JAIMÉ DE OJEDA.

MILLCENT BARTON REX: *University Representation in England 1604-1690*.
Ed. George Allen and Unwin. Londres, 1954; 407 páginas.

La comisión para el estudio de las instituciones representativas y parlamentarias ha editado hasta la fecha

en distintos países un total de 17 volúmenes que aparecen como consecuencia de las reuniones de este centro,

y entre los que se encuentran obras tan interesantes como la *Organización Corporativa desde el Medievo hasta el fin del antiguo régimen*, el libro de Verhavert *Las Corporaciones de oficios bajo el antiguo régimen y La representación medieval teórica y práctica* (colección de ensayos realizados por los miembros americanos de la Comisión).

Entre estas obras se encuentra este libro de Millicent Barton Rex, *La representación universitaria en Inglaterra*, en el que se aborda con un método de investigación exacto y riguroso uno de los aspectos más interesantes y menos conocidos de la historia de las Instituciones Parlamentarias europeas.

Si recordamos que la doctrina clásica reflejada en nuestro compatriota Vázquez de Mella coloca junto a otros órganos de la soberanía social, como son Municipios y Asociaciones Obreras, en un lugar privilegiado a las universidades, tendremos una idea preliminar del interés que posee esta obra.

Abstracción hecha de este interés teórico el plazo al que está circunscrito el estudio de la representación universitaria posee, igualmente, un extraordinario atractivo, ya que, comenzado el libro en 1604, cuando el rey Jacobo I concedió a las dos Universidades, de Oxford y Cambridge, el derecho de enviar dos representantes cada una a la Cámara de los Comunes, termina con la clausura de el Parlamento en 1688-89. Constituye, por lo tanto, el ámbito histórico de

este libro uno de los períodos más significativos en el desarrollo constitucional de Inglaterra en el que se plantearon para la vida de la nación y el funcionamiento de las instituciones representativas importantes problemas políticos y de organización.

El libro nos muestra los procedimientos electorales, libertad de elección, la influencia del Soberano en la designación de los representantes, y traza un esquema general de lo que fué la representación universitaria como proyección de la madura vida intelectual del país en sus órganos parlamentarios. En sus páginas se reflejan también los más grandes acontecimientos políticos de la época, dedicándose especial atención a los cambios y alteraciones que éstos determinaron en el desarrollo de la representación universitaria.

La obra, irrefutablemente realizada, está completada por un gran número de apéndices en el que se reproducen diversas cartas importantes para el entendimiento de estos problemas, actas electorales de las distintas universidades, documentos aclaratorios de diversas candidaturas, antiguas relaciones del procedimiento electoral en las distintas universidades y épocas, una enumeración de los representantes universitarios de este período y un estudio bibliográfico dividido en dos partes fundamentales: referencia a las fuentes inéditas y enumeración de aquellas publicaciones en las que se puede encontrar un dato de más o menos importancia para la realización de estos estudios.—R. CH.

II. Pensamiento político

SIMONE WEIL: *Opression et liberté*. Gallimard, París, 1955, 273 págs.

A raíz de la segunda guerra mundial, la extraordinaria personalidad de Simone Weil suscitó en Francia un vivo interés que, doce años después de su muerte oscura en un hospital inglés,

aun no se ha apagado. De ahí que con este o aquel título, escogido por quienes se cuidan de dar a conocer su pensamiento, apenas conocido cuando vivía, se sigan publicando los escritos

de esta mujer que desafía todo propósito de clasificación o encasillamiento en un grupo. Judía de nacimiento, titular de una cátedra de filosofía a los veintidós años, Simone Weil militó en grupos intelectuales izquierdistas, pero heterodoxos con relación a la ortodoxia marxista-leninista. Al mismo tiempo se reveló un alma sedienta de verdad divina, de certeza metafísica que buscó partiendo de Cristo, pero sin llegar a adherir a la Iglesia, de la que ella misma se sabía separada por posiciones intelectuales de difícil renunciación. Estos dos aspectos fundamentales y contradictorios de la personalidad de Simone Weil sólo cobran cohesión si se advierte que el hondo amor al prójimo fué con el ansia dolorosa de la verdad en todos los terrenos la razón de ser de esta joven filósofa que, a nuestro juicio, ha legado al pensamiento social y político de nuestro tiempo una obra que merece especial consideración, si bien sus escritos relativos a su vida espiritual — inéditos hasta después de su muerte — justifican ciertas reservas desde el punto de vista estricto de la doctrina católica.

Oppression et liberté pertenece de lleno a la producción política y social de Simone Weil. Comprende diversos artículos publicados a partir de 1933 en pequeñas revistas preocupadas de establecer la teoría de un movimiento obrero susceptible de oponerse al marxismo moscovita, o sea de un auténtico socialismo que «es la soberanía económica de los trabajadores y no la máquina burocrática y militar del Estado», tal y como lo ha realizado la U. R. S. S. Una idea domina y da unidad a esta obra, que no aparece por ello hecha de retazos: la de su título. Simone Weil parte de la base de que dos hechos sintetizan la Historia universal: la opresión, por una parte, la voluntad de libertad, por otra. El mundo se viene debatiendo entre estas dos oposiciones, como en el orden espiritual el hombre lucha entre «la gravedad y la gracia». En la etapa del capitalismo triunfante existía en el or-

den social una oposición creada por el dinero entre compradores y vendedores. Posteriormente ha surgido otro tipo de oposición: la existente entre los que disponen de las máquinas y de aquellos de quienes las máquinas disponen. En los países capitalistas esas oposiciones coexisten. De ahí la confusión de los problemas planteados y agravados por un nuevo factor político que Marx no supo prever, ya que el «verdadero obstáculo para las reformas emancipadoras no era el sistema de intercambio o de propiedad, sino la máquina burocrática y militar del Estado», en particular la máquina burocrática, nueva forma de la opresión tanto de la sociedad capitalista como de la no capitalista, por ejemplo, la U. R. S. S. En efecto, en las estructuras capitalistas modernas el jefe no es un capitalista dueño de la empresa. Es sustituido por un consejo compuesto de técnicos que se apoyan en la técnica, cuyo progreso acrecenta el poder de la burocracia. Este fenómeno de orden general, es decir, la opresión como consecuencia de la burocracia y de la tecnocracia, se ha producido ya acentuadamente en la U. R. S. S. donde desde hace tiempo la burocracia «del Estado, de las empresas y de las organizaciones obreras no forman más que un solo aparato». Es decir, que los dos mundos que se afrontan, el comunista y el anticomunista, van paralelamente hacia idénticas formas de opresión o de injusticia social, problema que Simone Weil plantea en términos de desgarradora angustia intelectual sólo comparable al esfuerzo que realiza para ver claro en la confusión de los hechos y más aún de la doctrina marxista. Simone Weil niega con razones contundentes al marxismo la categoría de doctrina para conferirle sólo la de «método», notable aplicado a la sociedad que rodeaba a Marx, pero totalmente envejecido al aplicarlo al punto actual de evolución del mundo. Asimismo, niega con fuerza todo valor a la llamada interpretación marxista de la Historia. A su juicio no existió tal «interpretación», pues Marx

simplificó la cuestión de modo pueril. Ciertamente, Marx tuvo el acierto de colocar la opresión en el centro de su sistema, pero sin cuidarse de analizarla. En el fragmento de manuscrito redactado en Londres en 1943, titulado «Y-a-t-il une doctrine marxiste?», Simone Weil desarrolla estas ideas presentes en toda la obra recopilada, y hace dentro del concepto platónico del hombre, que es indiferente al bien y al mismo tiempo tiende hacia el bien —la gravedad y la gracia—, un estudio en hondura del hecho entrañable del marxismo que se presenta como una sustitución del todopoder del espíritu por el todopoder de la materia. Con lucidez y destreza, ante todo con objetividad, Simone Weil desmonta el mecanismo interno del marxismo, dejando a un lado los conocidos argumentos en contra de esa ideología que si aplica estrictamente, observando fielmente el pensamiento de Marx, resulta totalmente inadecuada a la realidad actual. Lenin asumió la tarea de actualizarla para adaptarla. El resultado no ha sido suprimir la opresión —como prometía Marx—, sino desarrollar de manera monstruosa una opresión política y social cuyas causas permanentes Simone Weil investiga a lo largo de su obra. El hecho indisolublemente ligado de la opresión y la libertad, que es de todos los tiempos y de todos los pueblos, cual si fuera una absoluta necesidad terrestre, inspira a Simone Weil el símil del caballo y del jinete. El jinete puede ser derribado. A eso se le llama revolución, «palabra por la cual se mata, por la cual se muere, por la que se envían las masas populares a la muerte, pero que no tiene ningún contenido». En efecto, derribado el jinete, otro ocupará su puesto. El caballo, la masa, que es débil a pesar del número y «sólo constituye una fuerza en manos ajenas», seguirá co-

riendo bajo la espuela. El caballo ruso derribó el zarismo. Ahora lo espolea el jinete comunista.

Estas muy superficiales consideraciones de una obra donde corre la savia de un pensamiento extrañamente lúcido e inteligente puede llevar a la impresión de que *Oppression et liberté* niega toda esperanza de futuro en lo que respecta a una justicia social, que fué la ardorosa meta de los esfuerzos de Simone Weil. Pero no es así. Simone Weil era todo menos un ser resignado, si se entiende por ello conforme y pasivo. Simone Weil subraya el máximo error del marxismo que es sólo considerar relaciones de fuerzas materiales. Aunque dada su postura espiritual sus esperanzas se situaban más allá y más alto que la justicia y la dicha terrestre, Simone Weil señala un esfuerzo por hacer para salvaguardar la suprema dignidad del hombre que es «la capacidad de actuar y de pensar». A este esfuerzo invita, en último término, esta obra de crítica desarmada y de fría consideración de un presente angustioso que ella avizoró con una mirada de inteligencia que casi resulta profética si se tiene en cuenta la fecha en que fueron escritas ciertas páginas de *Oppression et liberté*.

Dentro de la modestia de nuestro juicio, ello nos lleva a señalar esta obra como de interés poco común para todos aquellos que se preocupan con espíritu constructivo de los grandes problemas de la hora: marxismo, antimarxismo, rumbos de la Historia, evolución de las estructuras actuales, etcétera. No creemos que nadie resulte defraudado por la lectura de esta obra, aun cuando no se coincida con el esquema conceptual de Simone Weil o con los objetivos que proponía a un esfuerzo para hacer más justo el mundo.—C. M. E.

MAX EASTMAN: *Reflections on the failure of socialism*. The Devin-Adair Company. New York, 1955; 127 págs.

Max Eastman se plantea en este libro el problema del socialismo desde sus resultados. Esta consideración implica una cierta novedad, pues casi todos los autores suelen tener en cuenta antes que otra cosa los principios. ¿Qué ha conseguido el socialismo? Y a esta pregunta responde Eastman afirmando su fracaso. El socialismo fué una esperanza, y una esperanza tan intensa que para algunos aun es un sueño feliz, pero después del experimento ruso, al que Eastman dedica preferentemente su atención, el sueño es un sueño perdido y la pregunta más urgente la de saber en qué realidad podemos sustituirlo. La Unión Soviética en cuanto ha llevado a sus últimas consecuencias el socialismo ha puesto en evidencia en qué medida no es utilizable. El socialismo ha fracasado, pero esto no quiere decir que hayamos de desecharlo por completo.

Una gran parte de las enseñanzas socialistas han sido incorporadas de un modo total a la mentalidad de Occidente, con mayor o menor consciencia de esta incorporación. Pero aun quedan ciertos aspectos que son aprovechables, siempre que eludamos caer en la religión del inmoralismo en que ha ido a parar la doctrina socialista. En cierto sentido Eastman, en cuanto pide un mundo socializado en la medida en que sea compatible con las libertades individuales, se acerca a la tesis general de Schumpeter.

El libro de Eastman tiene un interés más histórico y humano que científico. Son observaciones de un socialista desilusionado lo que le hace particularmente interesante, en este momento en que el socialismo, e incluso el comunismo vuelven a ilusionar a tantas cabezas y corazones jóvenes.—
E. T. G.

III. Sociología

JULIÁN MARIAS: *La estructura social. Teoría y método*. Sociedad de Estudios y Publicaciones. Madrid, 1955; 308 págs.

Este libro no sólo en su contenido, sino también en su mismo carácter de libro, ha venido impuesto por la realidad. En este caso por la realidad de la «estructura social». Marías se propuso estudiar un tema concreto: la estructura social de la España Romántica. Pero resultó que al ponerse a ello, al ponerse, efectivamente, y no desde un molde hecho, le fué necesario precisar todos los conceptos. Más aún, que el mismo aparato aprehensor necesitaba ser previamente aclarado, porque tenía íntima conexión con la realidad que pretendía estudiar. Por este imperativo nació, y en forma autónoma, el libro que ahora nos ocupa.

Sin embargo, la teoría y método que en él se exponen, hechos realidad desde el esfuerzo por llegar a la captación de lo concreto —y por ello mismo— son un instrumental preciso, único, para otros tantos temas también concretos, que nos estarán, ahora mejor que antes, ofrecidos.

La zona de lo humano que tratamos de entender como social es especialmente intrínseca. Ortega ha lanzado sobre ella algunos de los más luminosos destellos de su pensamiento. De ahí parte Marías. Pero hay que subrayar que parte; esto es, que desde ahí comienza. Todo el libro está lleno de hallazgos que no sólo destacan nuevos conceptos, muestra nue-

vas realidades, sino perfilan y ensamblan lo encontrado. Algunos de los problemas tratados lo son por primera vez (quiero decir, claro está, desde el enfoque que ha dado Marías a estas cuestiones). Otros están tratados con tan nueva minuciosidad, tan finamente separadas y atendidas las cuestiones, que nos abren amplitudes nunca sospechadas. Para citar algunos ejemplos que han sido para mí especialmente llamativos, ilustraría el primer grupo con los subcapítulos dedicados a la «opinión» (La opinión y su dinámica. Opinión privada y opinión pública), a la sociedad y el poder público (Sociedad y Estado. El poder público y las fuerzas sociales. La libertad y las presiones...), y en tercer lugar el capítulo titulado «Pretensión y felicidad» que ahonda un tema grato al autor, estudiado aquí desde su vertiente social. En este capítulo se delimitan nociones nuevas y llenas de posibilidades; así las de «novelas», en que se expresa la pretensión común y de «felicidad media en una época». En el segundo de estos grupos habría que traer ejemplos otras veces meditados, pero que aquí aparecen trazados respondiendo a nuevas interrogaciones; serían para elegir los más representativos los temas de las vigencias (cap. 3.º), y las generaciones (cap. 2.º).

No querría que esta insistencia mía por entresacar, desgajar, algunos temas restase al libro la perspectiva de unidad, que primariamente reclama. Es precisamente por este carácter de unidad, de acoplamiento y ensamblaje de unas cuestiones en otras por lo que con tanta propiedad debe considerarse un método. Esta nota viene postulada ya por el primer capítulo. En él se plantean las cuestiones de relación entre «Sociedad e Historia». Es de estas primeras soluciones y directrices generales, de donde arranca todo el libro. Su decurso va siempre remitiéndose al comienzo, y también desdoblado, haciendo inteligible en una mayor proximidad, lo que el plan-

teamiento total había hecho posible. La intelección de lo social requiere la historia, no como algo externo, un cierto sustrato estático puesto en movimiento, sino tramado en su misma textura. Estructura social incluye estructura histórica, y ello de un modo muy determinado que Marías se aplica esta vez, con nuevas aportaciones, a aclararnos. El «cómo» de esta estructura sumamente compleja se va desplegando en el resto de los temas que integran el volumen.

Para terminar me parece conveniente destacar el punto en que se sitúa Marías en esta obra para contemplar la realidad. Esta «distancia» da, muy especialmente, al tema su carácter nuevo. No se trata ni de una teoría general de la sociedad (que supone a la espalda y de la que parte), ni un estudio exclusivamente empírico. Es una posición media entre estos dos extremos, y como todas las posiciones medias más difícil de destacar, y por ello casi siempre desatendida. Como realidad, lo social tiene estructura, pero esta estructura y la vía para aprehenderla se enmascaran detrás de sus planos más visibles, o queda esquematizada y reducida a los desnudos ejes, a las construcciones conceptuales. Este nuevo punto de mira nos pone en condiciones de aproximarnos a este modo de la realidad con más probabilidades de éxito. No hay que perder el pie en este enfoque para la fructífera intelección del libro. El cabeceo a una u otra de las dos direcciones extremas que he apuntado de forma no sólo los contenidos parciales, sino la significación que como totalidad unitaria tiene esta obra. Por eso me ha parecido oportuno terminar con esto. Sólo si la lectura se inicia bajo iluminación apropiada este libro viene a ser plenamente tal, es decir, cumple el proyecto con que ha sido realizado, que es el de no terminarse en sí mismo, sino de invitar, de sugerir otros muchos temas que él ha colaborado a hacer ostensibles y cargados de interés.—MARÍA RIAZA.

TOMÁS GARCÍA FIGUERAS y RAFAEL DE RODA JIMÉNEZ: *Economía social de Marruecos*. Instituto de Estudios Africanos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid. Tomo I, 1950 (404 págs.); Tomo II, 1952 (520 págs.); Tomo III, 1955 (518 págs.). En 4.º

El desenvolvimiento económico-social de los territorios marroquíes —y no vamos a circunscribir nuestra afirmación al Marruecos jafifiano, sino incluso a las zonas cherifiana e «internacional» de Tánger, según la división existente desde 1912— tiene para España concretamente un especial interés.

Sabido es que Marruecos —en su consideración jurídica internacional de Estado protegido o semisoberano, y en general de país con capacidad jurídica restringida— ha sido una constante preocupación histórica (aunque hubiese de sufrir cierto olvido político en los primeros años del siglo) de los gobernantes y pueblo españoles.

Marruecos — como afirma García Figueras — no es para España un objetivo ocasional ni un accidente en su proceso histórico, es, más bien, y por encima de toda otra consideración, una parte integrante de la vida de España.

Aunque no desconozcamos la existencia de una definida unidad en todo Marruecos — apoyada, como afirma el señor Cordero Torres, en la vida cotidiana, en la conciencia que tienen los marroquíes de ser un solo pueblo con una concepción de la vida casi común— creemos conveniente y justificado, en el aspecto político-social que nos ocupa, anotar una clara diferenciación entre las zonas que antes hemos apuntado.

Por esto precisamente la obra de García Figueras y Roda Jiménez —obra extensa, pero aguda y acertada y en modo alguno pesada— viene a llenar un vacío con su total y minuciosa interpretación de la vida y desenvolvimiento económico-social en Marruecos.

No cabe, dentro de los límites espaciales impuestos a este trabajo, realizar una detallista exposición de los numerosos aspectos de la situación marroquí que «miniaturizan» los autores de esta obra, por lo que trataremos de

dar una visión de conjunto sobre el pasado y futuro, deteniéndonos en la realidad actual de la estructura jafifiana, como se refleja en los volúmenes que comentamos.

Como acertadamente se afirma en la Introducción al tomo I, «la acción de presencia de España en Marruecos para ejercer su función protectora en la zona que le habían asignado los Tratados Internacionales, se encontró ante un país empobrecido y frente a un pueblo desorganizado y anárquico; pueblo sumido en una crisis a la vez económica, social y política de tal magnitud que muchos reputaron quimérica y absurda la empresa restauradora».

Pero nuestra nación, que tantas muestras había dado en su pasado esplendor de ansia civilizadora, no podía esquivar esta empresa «por graves razones de índole moral, juntamente con otras de orden político, social, demográfico, etc., nacidas de las entrañas mismas de nuestra geografía y de nuestra historia, y exigidas por la significación de España en el mundo», entonces algo oscurecida.

Era, por lo tanto, necesario descubrir, investigar las determinantes sociales del estado caótico y alarmante en que se hallaban sumidas las tierras marroquíes; esa investigación ineludible, que entonces no se hizo, es la que exponen acertadamente Figueras y Roda en la obra que comentamos. Explican las causas de la crisis marroquí y realizan un estudio sistemático de los medios aplicables y aplicados en parte «para liberar a los humildes, a las clases débiles, del pesado tributo que rinden aún a su angustioso pasado, mejorando su condición con los auxilios de la política social que patrocina Franco», así como de las indudables mejoras conseguidas en este aspecto.

En el primer volumen se desarrollan, en diez capítulos, los factores condi-

cionantes de la vida económico-social marroquí pasando de los naturales, humanos y económicos, a los espirituales, sociales y políticos, recurriendo a veces necesariamente a conceptos sociológicos, pero sin tratar de agotar su contenido, con propósito exhaustivo, pues no es este el fin perseguido, sino, como hemos indicado anteriormente, dar una visión de conjunto, presentar una nítida panorámica de la vida económico-social de Marruecos.

El tomo II propone un «sistema terapéutico» aplicable a los males descubiertos en la «patología social» del pueblo marroquí, magistralmente expuesta en los primeros capítulos. Un primer paso es buscar los medios generales que llevarán, en el aspecto real u objetivo, al «acondicionamiento económico del medio *natural*», para obtener el mayor rendimiento posible de bienes materiales y, en el aspecto humano o subjetivo, a la evolución progresiva del *medio social* para la consecución del máximo deseable de valores culturales y morales».

La realización del propósito expuesto lleva consigo el necesario estudio sistemático de los distintos sectores sociales: es decir, el rural —al que está ligada fundamentalmente la vida marroquí; el industrial y comercial— con contingentes profesionales muy reducidos, si se ponen en parangón con el de los campesinos, pero que reclaman su puesto como beneficiarios de esta acción económica social; la clase media intelectual —caracterizada por el predominio de sus facultades mentales sobre el esfuerzo físico en el ejercicio de sus actividades profesionales y por la modesta remuneración de su trabajo que determina, en innumerables casos, situaciones económicasociales más agobiadoras aún que las del salariado, con el cual coinciden estos trabajadores en la relación de dependencia que les obliga a prestar sus servicios bajo la autoridad y vigilancia del que los aprovecha, llámese Estado o Empresa; los asalariados o puros trabajadores que sólo pueden ofrecer en el mercado mano de obra para vivir, cuyo número es

preciso reducir y cuya condición es ineludible mejorar, y, finalmente, el problema creado por el trabajo de la mujer, el más escabroso y delicado por la especial significación de aquella en la vida e ideas musulmanas, que fomentado «moral y jurídicamente» la explotación del trabajo femenino para aprovechar el menor coste de su mano de obra, utilizada hasta en las tareas más rudas y penosas.

Tales son los sectores a que se dedica atención en este segundo volumen sin olvidar las causas primordiales de la evolución de los mismos y, a su vez, instrumentos adecuados para resolverlos, cuales son el trabajo, la propiedad y la asociación, típicas instituciones del derecho laboral y social.

Si la labor española de protección social y desenvolvimiento económico se esbozó tímidamente desde los primeros momentos del contacto hispano-marroquí, es con el General Primo de Rivera cuando adquiere una alta y clara significación que encuentra su máximo desarrollo —en intensidad por sus efectos y en extensión por el ámbito que abarca— en los últimos quince años, en los que se logra una verdadera fraternidad hispano-marroquí, claro exponente de que España no tuvo jamás la menor ambición territorial a través de su obra protectora, ni es nación colonialista, ni tiene ambición imperialista en el sentido material, aunque sí en el espiritual.

Expónese, por consecuencia, en este tercer libro, una síntesis general, ya que al detalle no es posible descender, «de la obra desarrollada por España mediante su Protectorado, para propulsar la evolución del pueblo marroquí con el fin de que pueda lograr su bienestar material, su desenvolvimiento intelectual y su perfeccionamiento moral».

En sus diez capítulos —posponiendo el orden de la sucesión histórica de los hechos que se relatan a un lógico esquema expositivo— se estudia la obra de acondicionamiento económico de la Zona, no emprendida hasta el año 1946 en que se inició el primer pe-

ríodo quinquenal, distinguiendo junto al acondicionamiento general del territorio el de las residencias urbanas y el de los medios rurales; el otro aspecto se refiere concretamente a la llamada economía del rendimiento, es decir, a la evolución que han experimentado la agricultura, la industria y la vida comercial y financiera; una tercera consideración versa sobre lo que los autores denominan la *superestructura social* de las economías de acondicionamiento y de rendimiento que, a grandes rasgos, comprende la llamada política de población de múltiples facetas sociales.

Finalmente, a modo de recapitulación, en un último capítulo, se proponen las orientaciones más adecuadas para la conjunción armónica de las fuerzas económicas y las fuerzas espirituales de los factores humanos de la producción, que con el progreso económico y social puedan establecer un

equilibrio fecundo entre ambos aspectos de la vida humana, orientaciones que demuestran un gran conocimiento de la política social y económica, no olvidando nunca las directrices marcadas por los documentos pontificios.

Es éste, a grandes rasgos, el trascendental contenido de esta obra de García Figueras y Roda Jiménez, obra densa, pero siempre clara, que expone adecuadamente todas las facetas de la vida marroquí, demostrando el gran conocimiento que de ella poseen los autores, para lo que es necesario pasar largos años en las tierras de más allá del Estrecho.

Junto a esto, una extensa y bien seleccionada bibliografía permite al estudioso, verdaderamente preocupado por temas definidos, estar al corriente de la obra investigadora en torno a ellos realizada.—JOAQUÍN DE ENTRAMBASAGUAS.

PHILIPPE BERNARD: *Economie et Sociologie de la Seine-et-Marne*. Armand Colin. Cuadernos de la Fundación Nacional de Ciencias Políticas. Núm. 43. París, 1953.

Rara vez las divisiones departamentales de Francia pueden ser tomadas como delimitadoras de regiones naturales. Sin embargo, los trabajos de sociología franceses parecen, casi de un modo unánime, querer dar sustantividad a lo que no es más que una división administrativa. Esta clase de trabajos cuenta, pues, con un vicio de origen: la no delimitación precisa de la población estudiada. Esto no excluye que a veces el esfuerzo cristalice en trabajos notables por la precisión de los encuestadores y la lógica ordenación y concatenación de datos y consecuencias. Lo dicho puede aplicarse íntegramente al libro que reseñamos.

El departamento de «Seine-et-Marne» engloba una parte de la «Banlieu» parisina. En él hay un núcleo industrial, Melun, y otro de atracción turística, Fontainebleau. Al lado de ellos una serie de pequeñas comunas

en las que la agricultura, y en especial el cultivo de la remolacha azucarera se combina a la pequeña industria.

La región no es sino parte del gran macizo parisino, y toda su evolución depende constantemente de la de la capital. Como toda comarca metropolitana que rodea a una gran ciudad, la evolución en los últimos cien años ha sido profunda y rápidamente acelerada.

El origen del trabajo presente fué un intento de sociología electoral, pero pronto el autor debió de ver la total imposibilidad de estudiar la evolución del sufragio sin hacer a la par el estudio de la sociología demográfica o de la evolución económica de la comarca. Como es tradicional en los trabajos franceses, se acumulan datos y estadísticas muy precisas, pero se echa de menos la adopción definitiva de las

técnicas modernas. Una correlación dice más al sociólogo que el prolijo examen de dos tablas estadísticas inmensas. ¿Es que la sociología francesa no recluta entre sus investigadores los matemáticos precisos para esta elemental tarea?

Fuera de lo dicho, el estudio que se hace de la comarca es muy notable. Sobre todo los mapas base que se insertan (desgraciadamente al final de la obra en forma de apéndice y no intercalados en el texto), proporcionan una información a la vez fácil de aprovechar y exacta.

Todo estudio de sociología electoral sigue una de dos direcciones posibles. O bien busca la causalidad de los resultados en la evolución histórica de la comarca, estudiando el cambio social, los fenómenos de agregación y segregación, la evolución cultural, y deduce de ello el juego interno de las fuerzas políticas, o bien se limita al estudio de la evolución económica de

la sociedad que se trata. El presente libro, como corresponde a un alumno del profesor Le Bras, sigue la segunda de las líneas marcadas, la obra de Le Bras, notable por su extensión y profundidad no tiene otro reparo, para nosotros, que su marcada unilateralidad en el sentido de hacer única palanca de la evolución social el cambio de las condiciones económicas.

Quedan de sobra estudiadas la interdependencia de actividades, incluso entre comunas relativamente distantes, la unicidad del fenómeno electoral, considerado desde un punto de vista sociológico, y a pesar del intento del autor algo queda flotando que nos convence, en definitiva, de que la evolución cultural-histórica de una población trasciende de la economía. ¿Cómo explicar si no el constante signo reaccionario de la comuna de Fontainebleau, en una región que económicamente ha evolucionado de modo sensacional y en medio de una zona electoralmente comunista?—J. B. S.

D. KRECH y R. S. CRUTCHFIELD: *Theory and problems of social psychology*.
Mc Graw-Hill, Toronto, 1953.

Los problemas de la psicología social han ocupado a los profesores de la Universidad de California, Krech y Crutchfield, que ya han realizado en colaboración varias obras en torno a estos problemas.

El libro que hoy comentamos tiene por objeto la determinación de las actitudes fundamentales mantenidas en el seno de las colectividades, comenzando por un estudio sobre el establecimiento de medidas con ayuda de escalas y de apreciaciones, y continuando por una enumeración de los métodos indirectos de determinación de actitudes y creencias.

La primera parte de la obra, sintetizando los criterios expuestos en el tomo II de una obra anterior de los mismos autores examina los criterios estructurales y funcionales del grupo

social determinado desde sus actitudes y creencias.

El estudio de las líneas generales de la opinión pública, su posibilidad de impulsión y transformación mediante la utilización de la propaganda, la significación y utilidad propagandística de los diferentes medios expresivos propios de la sociedad moderna constituye el objeto de la segunda parte del libro.

Por último, un capítulo final traza el esquema general de lo que debe ser la moral colectiva y sus relaciones en cuanto al mando y estructuración de los grupos sociales.

Esta obra, que sintetiza y resume los estudios anteriormente realizados por los autores, constituye un valioso aporte para el estudio de la psicología social.—R. CH.

WARREN S. THOMPSON: *Population Problems*. Cuarta edición. McGraw-Hill Book Company, Inc. Nueva York, 1953: 488 págs.

En el prefacio de este libro su autor nos explica las razones que en muchos aspectos hacen de él una nueva obra y no una edición más de su conocido manual, por otra parte, posiblemente con el de Carr-Saunders, uno de los mejores en esta especialidad; la edición anterior apareció en 1942, fecha en que no era posible, por razones obvias, utilizar mucho material al día, y, por si esto fuera poco, la literatura demográfica ha aumentado sustancialmente desde entonces.

Los temas demográficos a que está consagrado este libro pueden resumirse en tres preguntas:

1. ¿Qué cambios se están produciendo en la dimensión de las poblaciones y cómo se están efectuando? ¿Cuál es el significado de estos cambios desde el punto de vista del bienestar humano?
2. ¿Cómo está distribuida la población del mundo y qué cambios están aconteciendo en tal distribución?
3. ¿Qué clase de gente hay en cada grupo de población y en qué se diferencian?

En primer lugar, el mero cambio numérico en una comunidad, en una nación y aun en el mundo, crea situaciones nuevas y diferentes que llaman la atención y exigen cuidadoso tratamiento científico. No todos los cambios efectuados en el mundo han sido aumentos de población. Ciertamente sí lo han sido en las grandes comunidades urbanas, de tal modo que ya comenzamos a pensar en ellas en términos de áreas metropolitanas más que de ciudades. Por otra parte, en muchas comunidades rurales los residentes han tenido que acomodarse y acomodar sus instituciones a una población decreciente. Los problemas que estos cambios provocan son evidentes. Más servicios públicos, reajustes, etc. Muchas de las situaciones nacidas en las comunidades locales por razón de los cambios en la dimensión de la población tienen sus análogas en las de pobla-

ciones mayores, como las de los estados, provincias y naciones. Sin embargo, estas áreas mayores tienen, además, sus problemas peculiares. No cabe duda, por ejemplo, que a los países que se gobiernan por un sistema representativo se les crea un problema de educación al compás de crecimiento de su población. Asimismo, las diferencias en el crecimiento demográfico de diferentes naciones han tenido repercusión en los cambios de sus *status* políticos. Esto, claramente, no equivale a afirmar que los cambios numéricos son los únicos que afectan a las variaciones de *status* de los países.

Los cambios en la distribución espacial de la población mundial surgen, primordialmente, como consecuencia de la relativa importancia de las actividades económicas en las diferentes áreas. Lo mismo sucede con las variaciones en la distribución espacial, dentro de cada país en concreto. Los cambios en la distribución, o lo que es igual, en la dimensión relativa de las comunidades y regiones tienen lugar: 1.º, por un exceso, o déficit, de nacimientos sobre muertes en algunas zonas, y 2.º, por las migraciones. Este última afirmación, sin embargo, es muy simple, ya que bajo determinadas condiciones los movimientos migratorios pueden no afectar al crecimiento, o decrecimiento, de la población. De todas formas, otro problema interesante al respecto es el de la distribución del hombre sobre la tierra con el fin de asegurar una satisfactoria relación entre la población y los recursos naturales. Donde la gente viva puede también tener influencia sobre la natalidad. Es un hecho que las grandes ciudades mantienen y aumentan sus habitantes por la inmigración. Aún antes de que el control de la concepción estuviera difundido en las ciudades, su población dependía de la inmigración. Antes de 1700 esto se debía a la alta tasa de mortalidad en ellas.

Como problema muy reciente no debe olvidarse tampoco al respecto que las modernas armas bélicas pueden forzar a un planteamiento en la distribución de la población en el sentido de impedir los bombardeos atómicos que pueden ya preverse. Es obvio, igualmente, que estos temas del tamaño y la distribución de la población no son de escaso interés para los economistas.

El tercer aspecto a considerar en la demografía son los cambios en la composición de las poblaciones. Las principales características en conexión con esto son, por supuesto, la edad y el sexo, pero también la raza puede, en algunos casos, ser de vital importancia. Otros rasgos son el estado civil, la educación, la profesión, la situación económica, la afiliación religiosa, la residencia urbana o rural, la nacionalidad, el lenguaje y las condiciones eugénicas. Estas características no están irrevocablemente determinadas por herencia como las puramente demográficas ya reseñadas; cada vez vamos sintiendo más la necesidad de conocer

la composición de los grupos en orden a comprender las diferencias en sus condiciones sociales.

El autor, naturalmente, no se ocupa por este orden de las cuestiones, antes las considera sin esta nítida distinción, lo que es un acierto si se tiene en cuenta que de otro modo se sacrificaría a un artificiosismo científico la insoslayable realidad de que estamos tratando con una entidad viviente y cambiante.

Thompson dedica los cinco primeros capítulos de su obra a las doctrinas sobre la población y al efecto demográfico de la revolución industrial. Un par de capítulos son de interés especialísimo para el lector americano: la población negra en U. S. A. y el crecimiento futuro de la población norteamericana. El fenómeno hoy capital de la transformación de las ciudades y las relaciones entre el crecimiento de la población y la política internacional, completan el temario de este excelente libro. -SALUSTIANO DEL CAMPO.

D. V. GLASS: *Introduction to Malthus*. Londres, 1953; 205 págs.

Cada vez han sido más frecuentes, en los últimos años, las referencias a Malthus y a la teoría malthusiana de la población. Sin embargo, los escritos de Malthus no son tan conocidos como podría creerse. Como dijeron sus editores: «A menudo se ha hecho notar que sobre ninguna obra han hablado tanto personas que no la han leído como sobre el *Ensayo sobre la Población* de Mr. Malthus». Realmente, además, la primera edición del *Ensayo* es vigorosa y provocativa, pero es sustancialmente diferente de las demás en las que se elabora la teoría y se presenta la práctica del «control moral» como principio de limitación de la población.

El presente volumen contiene dos reimpressiones cuidadísimas de Malthus, *A Summary View of the Principle of Population*, publicado originalmente en 1830 y que comprende la mayor parte

del artículo de Malthus sobre «Población», aparecido en el Suplemento de 1824 de la *Encyclopedia Britannica*, y la *Carta a Samuel Whitbread*, publicada en 1807. La primera de las obras representa el último desarrollo de la teoría malthusiana, supuesto que su autor murió en 1834 y es posterior, incluso, a la sexta edición del *Ensayo*. En la segunda, Malthus fija claramente su posición respecto al socorro a los pobres, influyendo poderosamente en el curso de la reforma de las *Poor Law*, según coinciden en afirmar sus defensores y sus críticos.

Además de esto, el libro contiene también una «lista de libros, panfletos y artículos sobre la cuestión de la población, publicados en Inglaterra entre 1793 y 1880», recopilada por J. A. Banks y D. V. Glass. Este último, además del prefacio de la obra, es autor también de un trabajo sobre Malthus

y la limitación del crecimiento de la población, el más notable, a mi parecer, de los en ella contenidos. En él se concluye que «la difusión de la limitación de la familia ha destruido una parte importante del argumento de Malthus. El *birth control* puede constituir para él un vicio, aunque no es ciertamente considerado así por los millones de casados que lo practican. De cualquier modo, cuando menos la habilidad para limitar con facilidad la propia familia no ha producido, como temía Malthus, la reducción de los individuos a la indolencia o de la sociedad a la inactividad. Por el contrario, ha sido uno de los caminos a cuyo través han operado nuevos incentivos y aspiraciones. Cualquiera que sea la validez de la teoría malthusiana, sus preceptos de conducta han perdido su relevancia como medios de prevenir un conflicto entre la población y los recursos». Hay que tener en cuenta que el «control moral» para él significaba: 1. La dilación del matrimonio hasta que el individuo pudiera mantener una familia; 2. Una conducta estrictamente moral antes del matrimonio; 3. Ausencia de frenos artificiales a la extensión de la familia una vez realizado el matrimonio.

El primero de los trabajos contenidos en el volumen, cuyo autor es H. L. Beales, se titula *El contexto histórico del Ensayo sobre la Población*. En él se concluye que, en la época de su formulación, robusteció la opinión contra las Leyes de Pobres, y textualmente se afirma que «la mayor contribución de su escuela (de Malthus) es que la esencia de la política social es que no debería haber política social...»

El artículo de Alan T. Peacock, «Malthus en el siglo XX», está primordialmente enfocado desde el punto de vista económico, y defiende a Malthus contra alguna afirmación reciente, de Le Gros Clark para ser concretos, que lo califica de «buen economista de segunda fila». La teoría malthusiana de la población da relevancia a los factores que influencian el desarrollo económico en sentido amplio, aún en nuestro siglo. Ciertamente que es inaceptable que exista un vínculo automático entre el nivel de subsistencia y la tasa de natalidad. Empero, en las próximas décadas, ante el inminente declive de las tasas de mortalidad en los países infradesarrollados, el «demonio malthusiano P de la población» puede ser un constante peligro. Si no aceptamos los remedios malthusianos, cuando menos debemos admitir su aviso.

J. M. Keynes en «Algunas consecuencias económicas de una población que disminuye» (*Eugenics Review*, abril, 1937), hizo notar: «Ahora hemos aprendido que existe otro demonio a nuestro costado tan fiero por lo menos como el de Malthus, esto es, el del paro... Quizá pudiésemos llamar también a este demonio, demonio malthusiano, ya que fué el propio Malthus el primero en hablar de él... Cuando el demonio P es dominado, el demonio U (de la palabra inglesa *unemployment*) está listo para actuar. Cuando el demonio P está encadenado, estamos libres de una amenaza, pero más expuestos al otro demonio U de los recursos sin emplear de lo que estábamos antes».—SALUSTIANO DEL CAMPO.

IV. Historia política

RAFAEL OLIVER BERTRAND: *Así cayó Isabel II*. Ediciones Destino. Barcelona, 1955; 412 págs.

Si hay obras cuyo mayor mérito radique en el trabajo, la que da origen al presente comentario es una de ellas.

La investigación profunda, el difícil arte de entresacar datos en archivos y bibliotecas, el seleccionar una copiosa

y sobre todo excelente bibliografía, son empeños difíciles en toda labor histórica, tanto más si los acaeceres que se intentan narrar se refieren al siglo XIX. Éxito pleno logra en esta tarea el señor Oliver Bertrand, autor que en anteriores trabajos fijó ya su atención en personajes descollantes, Prim, concretamente, del reinado de nuestra segunda Isabel.

En los últimos tiempos existe un afán, algunas veces hasta morboso, por el estudio del tan traído y llevado siglo XIX; encontrándonos con número ingente de publicaciones en las que no siempre predomina el juicio certero y, sobre todo, fundamentalmente objetivo de lo sucedido en aquella época. La relación directa con generaciones y problemas casi actuales lo hagan, quizá, difícil, tal vez imposible. Para evitar este escollo, Oliver Bertrand renuncia la mayoría de las veces a ser el narrador, asignando tan difícil papel a los propios protagonistas. Así, una carta íntima de Espartero, una opinión de Ruiz Zorrilla, un parte militar del general O'Donnell, o un dicho popular, son materiales que hábilmente concatenados cobran vida y nos sumergen de lleno en uno de los momentos más complejos y palpitantes de la Historia española. A nuestro entender, es este uno de los mayores logros del presente trabajo.

Aunque el reinado de Isabel II fué una constante caída, el Sr. Oliver centra su estudio en el período más agitado y en el que verdaderamente se

fraguó el destronamiento. Comienza con la Revolución de 1854, y concluye con el asesinato del general Prim y la llegada a España de Don Amadeo de Saboya.

Aparte su valor histórico, la obra rezuma detalles costumbristas y ambientales. De documentos de la época, el autor, saca opiniones curiosísimas aptas para retratar a personajes y políticos célebres en aquellos días: el general Serrano «... es, físicamente considerado, hombre de buena estatura, derecho y bien distribuido en carnes, y de actitud marcial cuando ciñe el hábito de la guerra y el lujoso atavío de la parada, así como fino y urbano en la cortesía cuando se adereza con el traje de sociedad...». Don Manuel Zorrilla, al que generalmente no se le da toda la importancia que merece, «... tenía resuelta y fácil palabra, no no se distinguía por el donaire ni por la corrección de su fisonomía...». Al marqués de Castillejos «... ni se le vió calvo, ni las canas le blanquearon, siendo probable que el artificio del afeitte arrebatara estas imperfecciones que traen los años y la vida agitada y trabajosa de la campaña y los desengaños de la política...».

Numerosas ilustraciones adornan y acrecientan el interés de esta obra siempre cuidada, que como ya queda dicho destaca con mucho entre las innumerables que tratan de acercarnos a nuestro complicado siglo XIX.—AGUSTÍN CEBALLOS.

CONDESA DE YEBES: *La Condesa-Duquesa de Benavente. Una vida en unas cartas*. Madrid, 1955, págs. 302.

Unas cartas, pero sobre ellas una entera teneduría de libros, dan base a la Condesa Carmen de Yebes para escribir esta biografía. Hasta ahora las cuentas, los quirógrafos y las órdenes de pago habían servido para estudiar la vida económica. La vena poética de la Condesa de Yebes ha hecho el milagro de sacar de la contabilidad regida

por Ascagorta, fiel cajero y administrador, el fluido perfil de una época y la goyesca imagen de quien supo ocupar un primer puesto en la sociedad que vivió el tránsito de los siglos XVIII y XIX. Es verdad que aprovecha un copioso epistolario, como ya nos anuncia en el subtítulo del libro, pero más debe a la cuenta y razón que a los

corresponsales con quienes se cartea María Josefa Pimentel. Vaya, pues, desde el principio este reconocimiento: obra documentada, siempre con firma.

Conocemos a la Condesa-Duquesa al darnos parte de boda, en la primera página; muere, al término del volumen. Todo éste nos lleva de la mano al mundo en que se movió una de las más importantes familias de la Nobleza española, pues María Josefa Pimentel se casa con Pedro de Alcántara Téllez Girón, que es, bien pronto, el sucesor de los Osuna. Hay así dos vidas: la del marido, con mandos militares y encargos diplomáticos, y la de la mujer, con influencia personal y trato muy culto. También es plútime la trayectoria espacial: viven en Madrid y en Menorca, en Barcelona y en París, están a punto de vivir en Viena, y tornan a Madrid para gozar de la ciudad y del campo, de los jardines y de los salones.

La Condesa Carmen de Yebes nos presenta a su biografiada en la casa de la Puerta de la Vega, en la famosa Alameda que fué su «Capricho», y en la compleja vida social madrileña; con Goya y con Iriarte, con Moratín y con el sainetero a quien nadie se ha atrevido a quitarle el «don». La sociedad madrileña nace entonces, y de las casas pasa a las calles, pues surgen las fondas y los cafés —tan conocidos— y hasta las pastelerías. Faltan diversiones, como señalará después el gran crítico Larra, pero asoman ya jardines y esculturas, el Prado con la Cibeles y el Apolo. Mas no es sólo Madrid. En este libro se sabe de América, por las cartas de Juan Antonio Montes, que describe con igual morosidad las galas de las mujeres que las reformas de la Administración. Se sabe de Roma, donde está el gran Azara, buen amigo de los Condes-Duques. Y, en fin, se sabe de París, porque los protagonistas de esta historia pasan en tal ciudad un año entero, en larga y pesada escala para un viaje a Viena que allí se interrumpe. Por cierto que esta estancia en Francia ofrece una de las más curiosas piedras de toque que se

podrían proponer a los españoles de aquel tiempo. Francia no es —vista de cerca— lo que se dice: Las carreteras eran peores que las españolas... y ¡nada de eso de que la vida era tan barata! ¡Que se lo pregunten al jefe de la familia, que tuvo que endeudarse para seguir el tren que le era propio! Las observaciones de la propia Condesa-Duquesa se amplían con las del médico que, entre las personas del séquito de los Osuna que recorren la capital de Francia, es quien más detallada información nos deja.

Otro valioso aspecto del libro que comentamos es la documentación que señala del boato en que vivía aquella gran familia. En las recepciones de la Alameda se daban bailes que costaban veintitrés mil reales cuando por tres o cuatro se merendaba en un buen restaurante, y por la cuarta parte pintaba Goya un cuadro magnífico. Y ese era el gasto habitual, porque en la coronación de Carlos IV la fiesta ofrecida por los Condes-Duques costó muy cerca de los dos millones, cantidad tan alta que desarticuló la economía de la familia, hasta el punto de considerarse pieza fundamental de las posteriores dificultades financieras. ¡Es lástima que éstas impidiesen realizar iniciativas tan admirables como la de los mausoleos a los Papas españoles de linaje borjano, después de dejarnos admirar los lienzos de Goya que, por encargo de los Condes-Duques, alhajaron en la Catedral de Valencia la huella pictórica del Santo Duque de Gandía!

Estmos, además, en el siglo de las «luces»; de la aeronáutica como física recreativa, y de la beneficencia como recreo espiritual. La Condesa Carmen de Yebes recuerda aquellos aerostatos que se exhibieron en Aranjuez en agosto de 1792, hacia los cuales se acercaban tanto las gentes que había que poner guardias para que el público «no los estropease». Recuerda también las Sociedades de Amigos del país y de los pobres, la filantropía y la jardinería, el amor a la naturaleza. Cavanilles, Capmany, Viera y Clavijo...

«En todas las referencias publicadas acerca de los Condes-Duques —escribe la gentil autora— se da la ida a Viena como un hecho. Esta correspondencia la desmiente...» Ya hay ahí una aportación digna de ser considerada por los historiadores: nombrado embajador en Austria, el Duque de Osuna se queda en París. Pero hay mucho más... Hay, sobre todo, una clara conciencia del factor sociológico. La Condesa Carmen de Yebes deja marcada, al desgaire del relato de la invasión napoleónica, esta nota exactísima: la clase media, burocrática, que entonces empieza a bullir «no se halla a disgusto con este invasor», que, al fin y al cabo, es exponente de la burguesía... Me parece que la determinación sociográfica es un acierto del libro. Como lo es, igualmente, la proyección lo-

cal, de la que estamos tan faltos. Los administradores de la Casa cuentan —desde Benavente o desde Gandía— lo que pasaba allí: cómo querían convertir un trinquete en teatro o cómo progresaban el filantropismo y la jardinería...

Recibos firmados por acreedores o por cajeros, y cartas de amigos, de empleados o de aspirantes a la protección de la Condesa-Duquesa, autorizan en cada momento lo que se escribe, y la autora sabe escribir con pluma bien avezada, y hasta se acuerda de que es tiempo goyesco y emplea el aguafuerte o la pincelada decisiva, el rasgo que nos hará mantener en la memoria un perfil o un carácter. Libro, en conjunto, que quien quiera saber del siglo XVII y aun del XIX, tendrá que conocer.—JUAN BENEYTO.

MAURICE VAN VOLLNHOVEN: *Les Vraies Ambassades*. Edition Elsevier. Bruselas, 1954. 363 págs. S.

En infinitas ocasiones hemos dicho el valor que tienen y cuán necesarios son los libros de Memorias de aquellos que por una u otra razón gozaron puestos de preeminencia y fueron, por lo tanto, testigos de calidad de hechos de importancia, testigos o al menos actores. Ahora una vez más hemos de exaltar el valor de tales obras tras de la lectura de las que publica el ilustre diplomático holandés señor Van Vollenhoven. Holandés de nacimiento y bien puede decirse que español de corazón, de corazón y de permanencia, ya que a los muchos años que aquí representó a su patria han venido a añadirse los que desde el final de la guerra para acá lleva viviendo en nuestro país.

El autor ha dividido su obra en dos mitades. La primera está compuesta de consideraciones filosóficas; la segunda —aquí es la que más nos interesa—, se refiere a su carrera diplomática, cargada de interés por los puestos que sirvió. Queremos detenernos en dos de los que el señor van Vollen-

hoven ocupó a lo largo de la misma. Uno de ellos fué en Bélgica, el otro en España. Al margen de éstos hay que destacar un viaje a Rusia en los días de los pares, y unas estampas muy logradas en que hace la semblanza de algunos reyes, entre otras la Emperatriz Eugenia.

Pero volvamos a Bélgica y a España, ya que ambos puestos los ocupó el ilustre diplomático holandés en días que fueron cruciales para ambos pueblos. La Bélgica de la primera guerra grande, ocupada por Alemania, está en un primer plano con todos sus dolores y todas sus tragedias. Sobre aquéllos la acción bienhechora del autor de este libro. Es una contribución cargada de interés para la historia de la guerra del 14 esta de van Vollenhoven como lo es, igualmente, con respecto a los últimos días de la monarquía española, de cuya caída fué testigo de excepción. Hay que destacar el amplio conocimiento que de las gentes de uno y otro país tuvo el diplomático holan-

dés, lo que le permite darnos semblanzas muy acabadas de gentes que se fueron. Un libro, en suma, éste, donde junto a muchas cosas frívolas y ame-

nas hay otras graves e importantes que convierten a *Les Vraies Ambassades* en un libro que habrá de utilizar el historiador del futuro.—J. S.

V. Derecho

Del actual pensamiento jurídico argentino [Con la colaboración de varios autores]. Ediciones Arayú. Buenos Aires, 1955: 380 págs.

En el mundo hispánico, de perfiles cada días más definidos y de valoración hora a hora más estimada, ocupa uno de los primeros puestos el pensamiento y la originalidad de la Argentina. No es un fenómeno aislado, esporádico, ni sin más explicación que el oportunismo el que hoy se encuentran unos 18.000 universitarios iberoamericanos en la Universidad bonaerense. Realizan así, consecuencia de sus calidades, una noble y franca competencia con el fulgor y señuelo de las Universidades norteamericanas y de las europeas, entre las que cada día va ocupando un puesto más destacado de líder la Universidad española, particularmente recordando a Madrid, en concurrencia con las de París y Roma, con las de Munich y Óxford.

El pensamiento, la cultura argentina es densa, consciente y preparada y con una clara tendencia a irradiarse sobre los demás, prefiriendo los perfiles de la originalidad y su inquietud proyectada sobre el futuro.

Una nueva y clara demostración la constituye esta antología jurídica o selección realizada bajo la dirección del profesor Carlos Cossío.

Quede, pues, sentada la oportunidad del trabajo y su éxito de principio. Pero, además, nos ofrece calidad.

La obra está constituida por un conjunto ordenado de diez ensayos que partiendo de los temas más próximos a la Filosofía general llegan desde la Gnoseología jurídica y Ontología regional hasta la teoría general del Derecho y varias investigaciones realizadas en determinadas disciplinas.

El Prof. Cossío se felicita porque lle-

gue «a los más amplios círculos de lectores en forma de libro la producción de autores que por una razón y otra han escrito hasta ahora casi únicamente en revistas especializadas, las cuales son de difícil adquisición fuera de su país de origen». Y «porque se refiere al actual pensamiento jurídico argentino».

La selección, nos explica, se ha practicado apuntando al problema espiritual, es decir, que se recogen autores cuya orientación intelectual está anticipando «lo que ha de ser motivo de investigación jurídica para las dos próximas generaciones, por lo menos».

Lo que esta feliz iniciativa ha comportado como estímulo, ha sido destacado suficientemente por el profesor Werner Goldschmidt.

De los diez autores presentados sólo Ymaz y Blarduni nacieron a principio de siglo. Los demás pertenecen esencialmente a la década de los treinta. Es la hora del impulso. De la creación aún. Y no podemos decir que el conjunto antológico que se nos ofrece deje de presentar una apreciable madurez.

Abel J. Arístegui en «Objeto y objeto derecho» avanza la investigación egológica de la mismidad intuitiva de la conducta de un modo notable, y aporta la referencia del juego de los «contenidos representates» husserlianos de una manera recia y original.

Esteban Ymaz en «La norma jurídica y su vivencia» aporta un magnífico análisis de la vivencia normativa, con especial tratamiento de la vivencia legislativa. El golpe mortal de la tesis imperativista lo habría recibido de la fenomenología jurídica, y es en este

ensayo precisamente donde se puede apreciar una completa expresión. Sobre el problema de saber con precisión qué papel juega el legislador, el descubrimiento de Ymaz es atribuirle la función de fundir e inculcar el pensamiento.

Mario Alberto Copello en «El tiempo en el Derecho» realiza una breve exposición del tiempo jurídico, haciendo alarde de claridad y precisión y enfocando las dos diferentes maneras de considerar temporalmente las normas jurídicas.

José M. Vilanova en su aportación «Ideas para el esquematismo de los conceptos puros del Derecho» se entrega a la tentación de presentar un esquema de estos conceptos. Empresa bien conocida de la filosofía jurídica, pero a la que se había dedicado el construccionismo de la fenomenología. Vilanova lo intenta de un modo descriptivo sirviéndose de intuiciones.

Julio Cueto Rúa en «Límites de la normación positiva de la conducta» aborda un monumental tema que cohibe siempre al jurista. Y llega a hacerlo, no obstante, familiar. De ahí que el ensayo pueda parecer simple. Pero, sin embargo, el autor sabe abordarlo desde un doble punto de vista: desde la actividad del funcionario supremo, y también desde la del súbdito en el ejercicio de sus derechos de libertad. Tiene la misma trascendencia observar el ordenamiento desde dentro que desde fuera, y es esta tal vez la primera que lo contempla desde el exterior.

Roberto J. Vernengo en «El sentido del realismo jurídico» trata de un análisis del sentido del conocimiento, sirviéndose de las sorprendentes posiciones del realismo de Frank y Llewelyn y utilizando el material suministrado

por filósofos de la talla de Heidegger y de Ortega y Gasset.

Julio Barboza nos presenta «Norma y realidad de los delitos de omisión». Tema harto tratado en la literatura penal por ser una de sus cuestiones ineludibles, por lo que parecería cerrado el campo a toda originalidad, que, sin embargo, logre el breve esbozo de este autor, conjugando una rica perspectiva filosófica.

Oscar César Blarduni en su trabajo «Embriaguez y responsabilidad penal» logra servir de punto de referencia para percibir lo que hay de común en la radical novedad de los otros. Defiende con nuevos argumentos lo que ya está dicho y planteado. Se dirige a demostrar que los delitos cometidos en estado de embriaguez completa llevan aparejados siempre el dolo del autor.

Luis Fernando Herrera en «La aplicación del Derecho extranjero» nos ofrece un lúcido, amplio y erudito estudio sobre estos extremos. Destacando especialmente el art. 13 del Código civil argentino, que ha sido objeto de innumerables interpretaciones. Sostiene que este artículo se refiere al caso de que el juez no conozca cuál es el Derecho extranjero.

Julio Gottheil en «Acerca del significado comunitario de los conceptos jurídicos» con sorprendente profundidad y sutileza toca el tema de la comunidad y del acto originario de no hacer. En forma analítica y original.

Ediciones Atayú anuncia, asimismo, su voluntad de ofrecer oportunamente dos volúmenes más, uno destinado a la península ibérica y otro al resto de Hispanoamérica para brindar un panorama completo de nuestra órbita cultural autónoma, prosiguiendo con todo ello un esfuerzo digno de todo encomio.—JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ CANTOS.

WERNER GOLDSCHMIDT: *Conducta y norma*. Edit. Librería Jurídica. Buenos Aires, 1955; 250 págs.

Es, sin duda, tarea difícil agrupar bajo el rótulo único lo que a primera vista parece una recopilación, incluso

desordenada, de estudios acerca de los más variados temas jurídicos. En tal empeño, al examen minucioso de la

sentencia jurisprudencial es preciso adaptar la especulación de la teoría; a ésta sucederá en el orden de las páginas el examen por el jurista de los problemas que en su ámbito profesional suscita determinado monumento literario. ¿Dónde hallar entonces un principio de unidad que englobe tan heterogéneo material? Goldschmidt ha encontrado el común divisor exacto. Su obra no podía llevar por título otro que este: *Conducta y norma*, extraído del fondo que late en cada uno de los ensayos que, a modo de capítulos, su libro nos ofrece. Bajo muy diversas formas, y desde distintos enfoques, la base problemática es siempre la misma: la adaptación de la norma a la conducta.

El trabajo de Goldschmidt contiene una introducción en la que el autor detalla sus impresiones sobre la polémica Cossio-Kelsen y reconoce la influencia de aquél en su obra. En cuatro pinceladas —vivas y fáciles— resume las preguntas que ante el Derecho se formula el jurista, para pasar a renglón seguido, y en temas numerados, al análisis de interesantes cuestiones de ciencia jurídica. En lo que se refiere a la dialéctica procesal, y a través de los artículos «La imparcialidad como principio básico del proceso», «Explicación a una teoría de la situación jurídica», y «La misión del abogado», desenvuelve Werner Goldschmidt, respectivamente, la necesidad de distinguir entre «cualidad de parte» y parcialidad; erige, ya el título lo denuncia, la imparcialidad en principio esencial del proceso, casi indemostrable por su propia evidencia, y reivindica la concepción del mismo como situación jurídica en toda su plenitud. «La misión del abogado» demuestra cómo es imposible en estricta lógica la existencia del «defensor de causas pobres», pues la verdad procesal es incognoscible *a priori*, y aparece tan sólo con el pronunciamiento judicial.

De otra parte, en «Normas indivi-

duales y normas generales», y «Construcción jurídica de la paz dictada», se examinan en este orden la estructura y efectos de las normas internacionales referentes a asuntos vitales y cotidianos, y se hace una concreta e interesante referencia a las normas de colisión. El problema candente y actual de la validez jurídica de la paz dictada se resuelve en sentido afirmativo y original, con independencia del hipotético carácter de tratado que, en casos semejantes, atribuyen los autores a las estipulaciones de paz entre vencedores y vencidos.

A lo largo de «Goethe y la axiología jurídica», así como en «La justicia sin venda», destaca Goldschmidt el carácter finalista del Derecho, y justifica, en cierto modo, la desatención a la fría norma legal cuando ello traiga aparejado orden y justicia.

Contiene también *Conducta y norma* en sus restantes apartados, un paralelo normativo entre guerra, duelo y proceso, y dos estudios verdaderamente completos del llamado «estado de necesidad» —con base en el célebre caso de la Mignonette— y de la conceptualización jurídica de la trama que en «Medida por medida» nos relata Shakespeare.

Por lo demás, Werner Goldschmidt desarrolla su obra en forma de continuo silogismo, por lo que, puestas las premisas, muchas veces el propio lector se adelanta a la consecuencia. Aunque no sería cosa fácil, si quisiéramos buscar algún reparo a *Conducta y norma* tal vez lo hallaríamos en la excesiva cantidad de citas que algunos de los ensayos contienen, lo que evita la perfecta iluminación de los contornos del tema. De todas maneras, hay que reconocer que la erudición del autor ayuda en más de un caso a una comprensión rápida de su pensamiento, a lo cual contribuye también en no poca medida el multiprodigado exacto ejemplo y el estilo claro y conciso en que el libro transcurre.—CAMPO ARBULO.

VI. Política internacional

HAROLD NICOLSON: *The evolution of diplomatic method*. Universidad de Oxford. Londres Constable & Co. Ltd., 1955.

Contiene este libro la transcripción de unas lecciones dadas por el profesor Nicolson, en la Universidad de Oxford en el mes de noviembre de 1953.

Harold Nicolson, famoso en todo el mundo por sus estudios de ciencia política e historia diplomática, fué llamado en ocasión no muy lejana por un compatriota suyo: «el tratadista de la paz europea». Entre sus libros más importantes se cuentan una biografía de Jorge V, que ha alcanzado ya varias ediciones en Inglaterra y América; un estudio histórico sobre el Congreso de Viena; un libro sobre Lord Carnock, como prototipo de la antigua diplomacia; un estudio de nombre sugestivo «los pacificadores» («Peacemaking») acerca de las tareas de arbitraje y pacificación de 1918-19, y una biografía de Curzon que lleva como subtítulo «La última fase».

El libro que se nos presenta tiene un marcado interés como exponente del cambio fundamental que se ha producido en las relaciones humanas y particularmente en las actividades diplomáticas que son como el más depurado de sus reflejos a partir de los acontecimientos que han determinado la última guerra mundial. La idea de que nuestra sociedad presente es una sociedad de transición en la que progresivamente se va verificando la ruptura entre los viejos métodos y la liquidación de antiguos valores iniciándose el acercamiento hacia fórmulas completamente nuevas que habrán de imprimir su huella en todos los aspectos de la vida humana, está brillantemente puesto de manifiesto en este volumen.

La evolución del método diplomático viene contemplada en cuatro aspectos fundamentales que se corresponden con cuatro capítulos objeto, posiblemente, cada uno de una conferencia.

El primero de ellos, «La diplomacia en Grecia y Roma», viene precedido por un estudio de cuáles son las razones que han llevado al autor a dar esta serie de conferencias, al parecer en una cátedra o fundación creada en honor del arzobispo Chiche, antigua figura de la diplomacia europea. A continuación, después de una leve referencia a posibles instituciones diplomáticas de la India y de Australia, de las que no existen testimonios fehacientes, pasa a exponer las líneas fundamentales de la diplomacia griega, empezando por un análisis extraordinariamente sugestivo acerca de lo que hoy en día se puede saber sobre la diplomacia de los tiempos de la *Ilíada*. A continuación estudia las características del privilegio diplomático ochocientos años antes de Jesucristo, la importancia de la gestión de los embajadores griegos en el mundo antiguo, el nacimiento de la ley internacional en el mundo ático y el final de la democracia griega, recogiendo a continuación unos pasajes de Demóstenes en los que se hace una crítica general del sistema. A continuación traza las líneas generales de la actuación diplomática en Roma, sobre todo en los tiempos de la supremacía romana, y estudiando cuáles eran las fórmulas de negociación en esta época.

En la segunda conferencia estudia el sistema italiano, como prototipo de la negociación diplomática en el Medioevo y en el Renacimiento. Para Nicolson los principios del sistema italiano están en la diplomacia bizantina, y sus primeras gestiones, en la labor política de los embajadores venecianos. Con una cierta precipitación pasa revista a la importancia de la aportación del pensamiento maquiavélico a la evolución de la diplomacia en Italia, estudia los grandes tratados del siglo XV y

marca la influencia de estos métodos y modos casi hasta la llegada de nuestros días.

Así como el sistema italiano tiene para Nicolson sus orígenes en las negociaciones bizantinas, la diplomacia francesa surge a partir del impacto causado en la ciencia del Derecho internacional moderno por la figura de Grozio y por la aplicación de sus métodos e ideas jurídico-políticas por el cardenal Richelieu. En torno a la diplomacia francesa estudia la influencia ejercida sobre los demás países de Europa, la importancia del estilo, las grandes figuras de la diplomacia y con referencia especial al libro de Callieres «De la manera de negociar con los soberanos» (Callieres, n. en Thoriny en 1645, hijo de uno de los generales de Luis XIV, llevó a cabo importantes misiones en Alemania, Holanda y Polonia; su libro, del que existe al menos una traducción española fechada hacia 1830, es uno de los textos trascendentales de la moderna historia diplomática). En torno a la diplomacia

francesa Nicolson entona un *requiem* a las viejas fórmulas diplomáticas, ya que lo que va a venir después, y que es objeto de su última lección, no es sino una transición en la que ya poco o nada queda de las antiguas fórmulas.

La última lección, que tiene por objeto la descripción del tránsito entre la antigua diplomacia y la nueva, resume ligeramente las características fundamentales de los antiguos métodos, pasa revista después a los acontecimientos trascendentales que han variado estas fórmulas de negociación haciéndolas más vertiginosas y anulando la separación especial entre los distintos países.

Se puede sintetizar la idea de Nicolson diciendo que la moderna diplomacia del siglo XX es la diplomacia de la bomba de hidrógeno y que al historiador más o menos atraído por el esplendor de la antigua diplomacia sólo le queda la leve nostalgia de un dorado pasado al que sólo puede asomarse en las páginas de un libro. - R. Cit.

Regards sur l'Europe contemporaine. Centre Européen de Documentation et d'information. Madrid, 1955. Gráficas Orbe. Padiña, 82. Madrid; 255 págs.

La obra, de un profundo interés, y valorada con firmas de todo relieve, según iremos exponiendo, recoge 18 ensayos que se plantean el problema de la Europa occidental «tierra de nadie» entre los dos grandes poderes de U. S. A. y U. R. S. S.

Se centra con humilde conciencia real, sobre el papel de considerar que han pasado los tiempos en que la historia europea constituía casi por sí sola la historia universal, y estima que nuestra cultura ni es la única ni es inmortal. Rechaza la ingenua presunción de los tiempos de Hegel; pero no por ello renuncia a defender la continuidad de nuestra cultura y civilización sobre el suelo en que han nacido. Trata de encerrarla consigo misma y recuerda a Donoso Cortés, que no quería morir «con el remordi-

miento de haber omitido hacer algo para impedir que Europa caiga en manos de los bárbaros».

Se trata de las diversas reuniones que el Centro Europeo de Documentación e Información ha venido realizando, logrando reunir a numerosos representantes de los países de la Europa libre y de varios de los de detrás del «telón de acero», para organizar con fórmula cristiana la defensa frente a los peligros exteriores. Por ello, concretando, la tercera Reunión internacional celebrada en Santander (30 de agosto a 5 de septiembre de 1955) declaraba:

«1.º La necesidad absoluta de un entendimiento completo entre Francia y Alemania.

2.º La insuficiencia evidente de los proyectos de integración y de la Cons-

titución europea elaborados en Estrasburgo.

3.º La urgencia de la creación de un Ejército europeo cuya integración se debe hacer claramente en el más alto nivel.

4.º La importancia vital que para el futuro de nuestro Continente entraña el promover la realización inmediata de una nueva Europa sobre la base de los principios cristianos.»

La obra, precedida de unas claras líneas de presentación del marqués de Valdeiglesias, recoge algunas de las aportaciones más interesantes, artículos, resúmenes o discursos de las reuniones de Madrid (1953) y Santander (1954). De palpante actualidad, por tanto. Su redacción en francés responde a facilitar su difusión allende los Pirineos, pero una versión castellana haría participar a un mayor número de personas en estas inquietudes previniendo peligrosos absentismos o aislacionismos de nuestra Península. Desde que el emperador Carlos dividiera sus Estados entregando a su hermano Fernando el imperio europeo, y a su hijo dilectísimo Felipe la Corona Real de las Españas, con sus pros y sus contras, España se ha ido habituando a que los Pirineos pudieran constituir algo parecido a un «telón». Sus apriaciones en el mundo europeo no fueron acompañadas por la fortuna: pactos de familia, La Valtelina, Trafalgar, el Congreso de Viena... Su afortunada ausencia —inverosímil para el futuro— en las dos guerras mundiales, reafirman esta posición, pese a que ella, fundamental espíritu internacionalista, no pretende desinteresarse de la solidaridad a la que se encuentra particularmente unida del mundo latino. Precisamente, palabras del ministro español del Exterior, con este motivo, resumían que nuestra «misión hoy, el servicio que podemos prestar a Europa, puede ser el de asegurar la unión entre mundos diferentes hasta la integración de la Comunidad humana. Creemos poder servir de puente entre

diversas familias de pueblos: de un lado está Europa, de la que nosotros formamos parte; de otro, el mundo árabe que nos comprende y al que comprendemos y, sobre todo, el gran mundo hispanoamericano que se encuentra tan cerca de nuestro corazón, puesto que ha salido de nuestro propio seno.» (Página 246.)

Los trabajos se encaran con los problemas vitales de la Europa que vivimos. Y obra bajo el sentimiento de peligro que no sólo en el aspecto material representa el comunismo, ya que no sólo divide, por su cintura, nuestro viejo Continente, sino que resultan aún más peligrosas las ideologías que se van sembrando en diversos países de nuestro mundo occidental. Por ello, la temática gira fundamentalmente sobre el eje: Cristianismo y Federalismo.

Respecto al primero, se rechaza un confesionalismo estrecho y se defiende la fidelidad a los principios cristianos que integran histórica e ideológicamente la base de nuestro Continente. Pueden verse los trabajos del embajador Sangróniz («Aspectos geográficos e históricos de los problemas europeos»); del ministro Martín Artajo («Las condiciones esenciales para la unidad europea»), y del archiduque de Austria-Hungría («Hacia una nueva Europa»).

El federalismo recibe la atención especial de Freiherr von der Heydte («¿Federación o nación?») y Richard Jaeger («Las Federaciones en la Federación»). Se exige el respeto a las nacionalidades que forman Europa y se considera el principio cristiano de la solidaridad como base, sosteniendo la idea de la diversidad, frente al sueño unificador de los tecnócratas. Por ello, se han de detener en el examen de la Constitución de Estrasburgo que es rechazada por mezclar diversas cuestiones y fijar un sistema electoral europeo que prejuzga la libre decisión de los Estados, y un gobierno de asamblea demasiado desacreditado. Andrés de Toledano («La Europa de Estrasburgo y su Constitución») y Luis Sán-

chez Agesta («La Constitución de Es-trasburgo») le dedican su especial atención.

No dejan de tocarse, con cierto detenimiento, los aspectos económicos y sociales, y así, vemos los resúmenes que nos ofrecen Achille Dauhin-Meu-nier («Experiencias y perspectivas de una Unión Económica europea»), Mi-guel Echegaray («El Pool verde»), P. W. Wenger («Los movimientos so-ciales en Europa») y G. de Wargny («La Federación Económica de Eu-ropa»).

El problema militar nos los abordan tres generales: Alcubilla, Eberbach y Revers, así como Georg von Gaupp Berghausen en «El punto de vista es-pañol», «Bases para una posible de-fensa militar de Europa», «Ejércitos federados o de coalición», y «Las con-diciones morales para una defensa de Europa», respectivamente. Europa «es una aliada fiel, pero independiente, de

los Estados Unidos», podemos consi-derar, con Leo Magnino («Europa y los Estados Unidos») y aún quedan cu-biertos los temas intermedios como el de «los aspectos morales y políticos de la guerra fría», por F. O. Miksche y «Las fronteras y expansión de Euro-pa», por Otto B. Roegele.

Finalmente, el príncipe de Austria-Hungría nos ofrece una síntesis de la organización, que con las pasadas re-uniones da por terminada su fase pro-gramática y desea adentrarse en la ejecutiva.

Sólo echamos de menos una alusión más directa y detenida a los elemen-tos constitutivos y líneas constantes integrantes de la cultura cristiana oc-cidental sobre cuya defensa se traza todo un programa en la obra que re-señamos. Tal vez se ha estimado sob-reentendido, y se ha sacrificado en aras a la brevedad.—JOSÉ LUIS FER-NÁNDEZ CANTOS.

GUENTHER DECKER: *Das Selbstbestimmungsrecht der Nationen*. Verlag Otto Sch-wartz & Co., Göttingen, 1955.

«El derecho de las naciones a auto-determinar sus destinos» es la tra-ducción del título de la magnífica obra del doctor Decker, que se inició sobre un estudio encargado por el Instituto de Ciencia Política de la Universidad de Frankfort del Main, y se hizo po-sible gracias a la ayuda financiera del Ministro Federal para Cuestiones Ge-nerales Alemanas.

En 1952-53 fué invitado el autor por las Naciones Unidas, lo cual le dió oportunidad de conocer a fondo el material de las mismas, así como el existente en las bibliotecas america-nas; en 1952 y 1953 tuvo ocasión de visitar la biblioteca del «British Mu-seum»; en la primera mitad del 1954 hizo un viaje de estudios al Lejano Oriente, y en el invierno de 1954-55 visitó el Oriente Medio, consultando, entre otras, la Biblioteca Imperial de Tokio, y la de la Universidad Ame-ricana de Beirut.

Todo esto sirve para explicarnos la madurez de la obra, que constituye un tratado fundamental en la materia.

Comienza la obra con un primer ca-pítulo destinado al planteamiento de la cuestión. En él se empieza haciendo referencia al acuerdo que tomó la Asamblea General de la O. N. U. el 5 de febrero de 1952, por mayoría de 42 votos contra 7 y 5 abstenciones, de que la comisión de «Derechos del hombre» redactase un artículo pro-clamando el Derecho de auto-determi-nación de los pueblos, el cual fué formulado, pese al voto en contra de U. S. A., Inglaterra, Francia, Bélgica y Países Bajos, en el siguiente tono:

«Todos los pueblos y todas las nacio-nes han de tener el derecho de auto-determinarse, lo cual significa el de-recho de determinar libremente sus estatutos políticos, económicos, socia-les y culturales».

Con ello se formuló un nuevo principio, el de la auto-determinación, que durante todo el siglo XIX fué conocido en Europa como «principio de nacionalidades», y que no puede ser considerado únicamente como fórmula de legitimación de los movimientos de libertad de las colonias y territorios vasallos.

Hace notar el autor la actualidad y magnitud del problema, que se patentiza a la luz de algunos datos, como

son, por ejemplo, el progresivo número de naciones independientes que existen en el mundo; en 1902 existían tan sólo 47, hoy pasan de 85.

Por otra parte, el problema es ya una realidad en 1921, cuando el profesor Lansing dice en su obra *Die Versailler Friedensverhandlungen* que el vocablo «auto-determinar» está cargado de dinamita y teme que cueste miles de vidas. — JOSÉ MIGUEL DE ARRIBESH.

VII. Filosofía

JOSÉ IGNACIO ALCORTA: *El existencialismo en su aspecto ético*. Editorial Bosch. Barcelona, 1954. 245 págs.

El tema se nos pone delante lleno de sugerencias. Sin embargo, también — así lo reconoce desde un principio el autor — erizado de dificultades. La actualidad e interés que cualquier cuestión en torno al existencialismo suscita, se contrarresta por la confusión en la que inmediatamente nos sitúa. Ya el término es impreciso, pues no alude a un cuerpo de doctrina, sino más bien a una situación previa, en la que se plantean los problemas. Los modos expositivos de sus diversos componentes (por otro lado de poco fácil delimitación) son lo menos adecuados para una exposición de conjunto, a más que las vulgarizaciones y compendios de conclusiones nos hacen revivir el tema, entender su significado, en extraña y apasionada dislocación. Con todo este cúmulo de dificultades se decide a enfrentarse el autor. Es que su interés, el del tema, es también muy grande.

Existe una serie de delicadas y complejas implicaciones entre el tema religioso-ético, y el propiamente metafísico. La separación de estas mallas, o su aclaración posible, afectará a la comprensión del núcleo mismo de esta enreujada de soluciones. El momento ético en estas doctrinas no es de

interés erudito, sino que se refiere a un modo de su intelección total.

El «Existencialismo» viene de Kierkegaard, hombre dramáticamente conmovido por lo religioso que aflora en expresiones éticas. De ahí, más o menos, viene todo. Sin embargo, la gran familia que en él encuentra arranque, se esfuerza desesperadamente por eludir el planteamiento ético o valorativo de los problemas. Heidegger y Sartre, los dos más destacados, se empeñan por trasladar todo el impulso ético al campo de lo metafísico. Central es para casi todos los «existencialistas» el tema de la libertad, de la responsabilidad, la autenticidad, el fracaso, la angustia... etc. Y, sin embargo, se trata de encontrar la raíz honda, por bajo de lo ético, que tienen estos temas humanos, sin dejar aflorar, crecer, después, en su propio campo. De este cabeceo, de esta ambigüedad, está traspasado el tema ético a lo largo del «Existencialismo». En los diversos capítulos se van desenmarañando con habilidad los nudos de las diversas «filosofías», y de la misma manera nos van siendo presentadas. La exposición de los diversos problemas, y la desvelación de sus capas más finas, está hecha con maestría. Resulta sugestiva

(cosa no frecuente al tratar de resumir a estos autores), y no deseca, ni reduce a fórmulas — especialmente mortales a estos modos literarios — las ideas palpitantes que se expresan en casi todos ellos.

Digamos algo de la estructura del libro. El propósito es fundamentalmente descriptivo. Descripción que no es repetición exclusivamente, sino que va cruzada por un fin al que ya aludimos: desentrañar el sentido del cabeceo de lo metafísico a lo ético. Consegue mostrarnos no sólo el hecho (que es así), sino cómo lo es. Consta de una parte general, sin censura, con otra que más directamente se refiere a las doctrinas éticas de los autores sobresalientes: Heidegger, Sartre y S. de Beauvoit, Gabriel Marcel..., etc. Al final una breve crítica. En ella se nos dice que no es este corto capítulo lo propiamente crítico, sino que ha ido siendo entreverada en la propia mostración. Efectivamente ha sido así. (Seguramente en ello reside el acierto de la exposición). Los aciertos y deficiencias del texto, sus logros y limitaciones, ahí hay que buscarlos. Es inútil el intento de «una exposición objetiva» y su crítica a parte.

Sin embargo hay, a mi ver, dos ca-

pítulos en que esta crítica «objetiva» se acentúa. Por ello creo que suponen, con tesis más escuetas, menos matizadas, un desencaje, un corte en la continuidad. Se trata de los dos capítulos titulados: «El esteticismo y el existencialismo», «Moral de la situación». La conexión entre las «morales existencialistas» y lo que el autor describe como «esteticismo» (al modo de Gide), ni es muy claro, ni enlaza con lo anterior con conexión dinámica. En cuanto al capítulo sobre «Moral de la situación», además del mismo desajuste, adolece de la impersonalidad de la atribución. La moral de situación afecta, como un clima, a todo el existencialismo, pero no es doctrina propiamente de ninguno. Es el modo de «preparación para una crítica» al que antes nos hemos referido, modo que sólo se emplea en este capítulo, que resulta por ello esquinado respecto al total. No se trata de un clima real y efectivo del que se parte, por ejemplo, de «nivel histórico», sino de un conglomerado doctrinal, o casi doctrinal, hecho con los retazos de todos.

En conjunto, es un libro con acierto de planteamiento, con vigorosa forma expositiva casi siempre, lleno de tensiones y sugerencias.—M. RIAZA.

JOHANNES HIRSCHBERGER: *Historia de la Filosofía*. Herder, Barcelona, 1954; 516 págs., tomo I.

La lectura de este primer tomo de la *Historia de la Filosofía*, traducida con tanto esmero por el padre Luis Martínez Gómez, S. I., produce una satisfacción superior que procede, de una parte, de la fruición de encararse una vez más con los temas tradicionales de la filosofía occidental y, de otra, de la pulcritud intelectual, objetividad e indudable erudición del autor. El profesor Johannes Hirschberger ha pensado meticulosamente su obra. No se trata de una de esas introducciones a la filosofía, desgraciadamente tan frecuentes en el mercado español, que dan al lector que em-

pieza la idea de que los problemas filosóficos no rebasan los límites de la seducción literaria aplicada a ciertas preguntas fundamentales. En este libro se rehuye sistemáticamente toda concepción a lo literario, lo que es ya de suyo un mérito importante, en esta época en que literatos y filósofos tienden a confundir sus perfiles. En relativamente pocas palabras el profesor Hirschberger ha condensado, sin olvidar nada importante, la *Historia de la Filosofía* desde la antigüedad hasta la nueva escolástica, concretamente hasta el siglo XVII. El traductor ha añadido unos apéndices que

dan mayor actualidad al libro para el estudioso español, completando también en la órbita de nuestro idioma la selecta bibliografía de Johannes Hirsch-

berger. En resumen, hemos de congratularnos de que se haya puesto este excelente manual al alcance del lector de habla española.—E. T. G.

VIII. Varios.

ANTONIO ALMAGRO: *Constantes de lo español en la Historia y en el Arte.* Madrid, 1955: 315 págs.

Este ensayo, que como un deleite del espíritu y arropado en su frondosa y ordenada cultura, nos ofrece la joven inteligencia de Antonio Almagro, tiene toda la belleza de los textos que en su «Idearium» nos legara Ganiwet y la pasión política por «lo español» que en su «Defensa de la Hispanidad» pusiera la cálida y erudita pluma de Maeztu.

Para Almagro, «la línea histórica del pueblo español es como un continuo avance a través de los tiempos hacia el destino universal que la Providencia de Dios le señala y que como una estrella ideal e inalcanzable, brilla lejana, imantando sin cesar en su dirección el mundo de Hispanidad». Sobre esta base discursiva el autor maneja textos clásicos, evoca frases de esclarecidos pensadores como Mienéndez Pelayo, Mella, Pidal o Legendre; razona, deduce, argumenta y llega así a la entraña del hombre ibero como «modo de ser original» en su proceso histórico, destacando la característica de sus constantes como consecuencia de «su alma atirantada» y «su pasión de eternidad» que le diferencian montado a caballo entre dos mundos y dos concepciones —la oriental y la occidental— del hombre europeo ultrapirenaico.

Las citas y aportaciones que en abundamiento de esta tesis desfilan ordenadamente por las páginas de este libro entre las que pocos o casi ninguno son los autores antiguos o contemporáneos, desde Séneca hasta Laín Entralgo y desde Trajano hasta Unamuno o Ja-

vier Conde, que quedan ausentes en la bibliografía que avalora el ensayo de Almagro, convirtiéndole así en un esquema antológico de cuanto el pensamiento ha especulado dentro de la filosofía de la Historia, sobre el tema eterno y siempre apasionante de la Hispanidad.

Dentro del estudio de lo que el autor denomina: «El estilo vital del pueblo español» destacan los capítulos que hacen referencia a «el modo de ser español», a «España y Europa» y a «lo español en el Arte» con sus hechos diferenciales entre nuestro sentimiento romano-católico y el orden medioeval del germanismo-visigótico vencido por la España «no germanizada» que apuntara Ortega.

La segunda parte de la obra está dividida para el estudio minucioso de los tres grandes ciclos determinados por las edades Antigua, Media y Moderna, en cuyos avatares palpita la vivencia de las peculiaridades hispánicas con una hilvanación tan armoniosa como quizá ningún otro grupo humano habrá conservado en su existencia analizada desde los planos superiores de la metafísica.

No es fácil, pues, en el corto espacio que suele concederse a una noticia literaria, ofrecer la versión de libro tan interesante, ni menos hacer comprensible su empeño, pues está escrito para ser leído «con la mano en visera sobre los ojos» y por los bien adentrados en los campos de la cultura.—FEDERICO DE URRUTIA.

FRANCISCO MALDONADO DE GUEVARA: *Lo Fictivo y lo Antifictivo en el Pensamiento de San Ignacio de Loyola y otros estudios*. Universidad de Granada, 1954.

La disparidad temática de los cinco ensayos que constituyen este libro no va en detrimento de la unidad del mismo. Los profundos conocimientos filológicos del autor le permiten montar su especulación filosófica, sociológica e histórico-cultural sobre la base firmísima del exacto sentido atribuido a los textos que estudia.

Lo Fictivo y lo Antifictivo en el Pensamiento de San Ignacio de Loyola, es un estudio sobre el famoso chiasmo o retruécano ignaciano, que según la versión del P. Ribadeneyra en su *Vida de San Ignacio*, reza como sigue: «En las cosas del servicio de Nuestro Señor que emprendía, usaba de todos los medios humanos para salir con ellas, con tanto cuidado y eficacia como si dellos dependiese el buen suceso; y, de tal manera confiaba en Dios y estaba pendiente de su Divina Providencia, como si todos los otros medios humanos que tomaba no fueran de algún efecto». Este párrafo es el centro del ensayo. A él precede un cumplido estudio de la ficción como actitud filosófica. Ella es el punto de partida del Discurso cartesiano y el final de la Teoría del Conocimiento de Kant. Modernamente, filósofos como Vaihinger la han adoptado como un nuevo método del pensar filosófico. Se estudia la influencia del chiasmo ignaciano en autores posteriores: Gracián lo expresa con laconismo excesivo que desvirtúa su sentido. De él pasa a Schopenhauer y Fichte a través de Amelot de la Houssaye. Su mal entendimiento hace derivar de él la errónea conclusión de que el hombre se encuentra solo frente a un Dios inexorable en la faena de su salvación personal. La recta interpretación del chiasmo es muy otra, señala el autor certteramente; presenta la tensión radical entre las dos sollicitaciones de obrar rectamente y obrar confiadamente con el imperativo de entregarnos sin re-

servas a ambas. Todo lo que cae bajo la esfera de nuestra observación ha de ser sometido, a la par, al trabajo y a la oración. La abnegación y mortificación previas allanan el camino de la fe. El ensayo se clausura con la elaboración personal del autor de un nuevo chiasmo lógico y ontológico que, con independencia del práctico-religioso de San Ignacio, conjuga la existencia en común con la subjetividad transcendental.

En «El Dolo como Potencia Estética» se estudia el pasaje del *Quijote* en que el Cura y el Bachiller condenan al fuego el *Tirante Blanco*, de Martorell. Cervantes, inserto en el horizonte mental del Barroco trentino, condena la susodicha obra que se halla en la órbita del medievalismo retrasado, lindaute ya con el humanismo naturalista. La razón de tal condena, que más parece sinrazón por el elogio que precede a la sentencia condenatoria, es la de ser tal obra inmoral, sin que ello quede justificado por su propósito moralizador. La inmoralidad, el engaño, el dolo, pueden ser empleados en Literatura — y el propio Cervantes lo hizo — subordinados al fin de la ejemplaridad, de la moraleja. Entonces se transforma en industrias, en dolo bueno, en engaño santo, porque como dice Don Quijote, «no se pueden llamar engaños los que ponen la mira en virtuosos fines». Las necedades se justifican así por la industria estética y novelística.

El tercer estudio, «Ociosidad y Sanchiquijotismo», es de especial interés para los lectores de esta REVISTA. Se trata de un análisis sociológico del panorama presentado por Cervantes en su inmortal novela. El Hidalgo y su escudero encarnan dos actitudes tensorialmente opuestas, aunque hermanadas en el común denominador de la ociosidad. En Don Quijote dicha ociosidad es la «ocupación» de su cla-

se: Hidalgo. El intenta llenarlo con sus hazañas, pero conservando siempre la inicial actitud místico-contemplativa. Muy distinto es el ocio de Sancho Panza, a él corresponde el trabajo por imperativo de su clase y de ello intenta evadirse, tendiendo a la ociosidad como ideal de vida. «El Quijote — dice el autor — es el Epos de Espíritu puro, y de la pura carne, en la época de la última aristocracia y del último angelismo de la humanidad, la cual aún gozaba de los reverberos del Espíritu en el ocaso de los héroes singulares». Este estudio comienza con un examen de los esquemas estamentales de la virtud en la filosofía india, en Sócrates, Platón, etc. Con ello consigue el autor su propósito de situar al lector en la correcta perspectiva para entender la ociosidad quijotesca, y llega a la conclusión de que «la rotunda subestimación quijotesca de los villanos es de origen platónico». «Ociosidad y Sanchoquijotismo» es, a nuestro parecer, el ensayo más sugestivo de cuantos figuran en este libro; el autor, extraordinario filólogo, ha hecho un precioso estudio de gran interés sociológico y filosófico-social.

El cuarto estudio se titula «Acordes Fundamentales del Quijote». A la pesquisa filológica del sentido de la palabra acorde sucede un estudio filosófico del empleo que de ella han hecho San Juan de la Cruz y Heidegger. El señor Maldonado patentiza luego el acorde existente entre el infantilismo y la senilidad del Ingenioso Hidalgo, o lo que es lo mismo, entre su veleidosa «andancia» y su angustiosa seriedad. Es la tensión entre el viejo y el niño que se yuxtaponen en la singular personalidad del héroe cervantino.

Tras examinar otros acordes semejantes, dice el autor: «Pero el acorde fundamental de Don Quijote y Sancho, el que los une, los traba, y en definitiva los acuerda, es el descubierto por el maestro Unamuno, a saber, el acorde del carnalismo y espiritualismo, tan recio, tan aglutinante y tan imponente como inundado en el acorde de alma y cuerpo.»

«La Espiritualidad Cesárea de la Cultura Española y el Quijote» es el título del último ensayo de este libro. En él estudia el Sr. Maldonado las influencias esenciales —él las llama normativas— que se reflejan en *El Quijote*. La fundamental es la del espíritu español de la época, es decir, la idea del Imperio Español. Correlativamente a ella influye decisivamente la oposición entre el naturalismo del Renacimiento y el espiritualismo del Barroco. En feliz coyunda se funden los influjos de Ariosto, Erasmo y el autor del *Amadís*, con los de Fernando de Rojas, Martorell y la Picaresca española —si bien la influencia de esta última no es medular en la novela anti-picaresca que es *El Quijote*—. De Erasmo tomó Cervantes el tema de la locura; de *La Celestina*, la síntesis de popularismo y urbanidad. Finalmente observa el autor la presencia constante en *El Quijote* de la idea mayestática del «*parcere subjectis, debellare superbos*» de Virgilio; Cervantes la traduce literalmente por «perdonar los sujetos y supeditar los soberbios». La máxima de Virgilio correspondiente al Imperio Romano, aparece en Cervantes sirviendo a la idea católica del Imperio espiritual de España. — R. GONZÁLEZ GALLARZA.

B) NOTICIAS DE LIBROS (*)

I. Ciencia política

Britain: An Official Handbook. London, Her Majesty's Stationery Office, 1954.

Se trata de la edición 1954 del anuario oficial del Reino Unido, preparada por la Oficina Central de Información. Su lectura es interesante y útil para todo el que quiera tener un panorama completo de la Gran Bretaña actual.

L'Italie d'aujourd'hui. Roma, Istituto Poligrafico dello Stato, 1955. 256 páginas.

Es un Anuario oficial editado por el Centro de Documentación de la Presidencia del Consejo de Ministros de la República Italiana, y destinado a los extranjeros para un mejor conocimiento de Italia.

BAILEY, Sidney D. (Editor): *The Future of the House of Lords.* Londres, The Hansard Society; 1954, 180 págs.

Walter Elliot, conservador, y Gordon Walker, laborista, exponen sus opiniones sobre la cámara de los Lores. Ambos aconsejan una modificación de su composición para hacerla más democrática; el primero propugna una ampliación de sus poderes, y el segundo se inclina a conservar el *statu quo* existente.

BECKEL, Graham: *Workshops for the World: The Specialized Agencies of the United Nations.* Nueva York, Abelard-Shuman, 1954, 213 págs.

El autor expone la historia, propósitos, funciones, miembros, estructura, organización y actividades de las más importantes agencias especializadas de la O. N. U. Va dirigido a los estudiantes de enseñanza media de los Estados Unidos.

BERLE, Adolf A. (jr.): *The 20th Century Capitalist Revolution.* Nueva York, Harcourt, Brace and Company, 1954, 192 págs.

Las grandes Compañías privadas (*business corporations*) son la máxima fuerza política de una época en la que las decisiones privadas afectan a la comunidad más que las gubernamentales. De esta afirmación deduce el autor la necesidad de desarrollar en dichas grandes compañías un mayor sentido de su responsabilidad política y social.

BIDDLE, Francis: *La paura della libertà.* Edizioni de Comunità, Milán, 1953.

La atmósfera de tensión y de miedo causada por la llamada guerra fría y por los actuales casos de espionaje ató-

(*) A cargo de Manuel JIMÉNEZ DE PARGA, con la colaboración de María Teresa SANCHE, José A. CAMPO-ARBULO, Agustín CEBALLOS, Rafael GONZÁLEZ-GALLARZA y Juan LIADÓ.

Los libros que ofrecen especial interés serán objeto de recensión o noticia más amplia en un próximo número de la REVISTA.

mico ha sido admirablemente captada en este libro. Parte de la opinión pública americana ha preferido cambiar los tradicionales principios de libertad de pensamiento por una mayor seguridad colectiva. Algunos de sus capítulos están dedicados al funcionamiento de las comisiones que investigan las actividades antiamericanas. Termina con una exhortación a los americanos a no dejarse llevar de ese «miedo a la libertad».

CAMPBELL, Angus, GURIN, Gerold, MILLER, Warren: *The Voter Decides*. Evanston, White Plains (N. Y.), Row, Peterson and Co., 1954. 242 páginas.

Se intenta en *The Voter Decides* realizar un sondeo de las fuerzas que determinan el voto del ciudadano en América, así como también el análisis de las causas por las que se produce la inhibición electoral.

Sus autores, trabajando sobre los datos proporcionados por las elecciones presidenciales de 1948 y 1952, llegan a la conclusión de que el comportamiento electoral depende de la concordancia de estos tres factores: identificación con un partido, elección precisa de un programa y designación de una determinada personalidad. La diversa interacción entre ellos ocasiona la consciente emisión del voto o la abstención.

COLE, G. D. H.: *Marxism and Anarchism*. Nueva York, St. Martin's Press, 1954, 463 págs.

Como indica el subtítulo, éste es el volumen II de la obra de Cole *A History of Socialist Thought*. Geográficamente comprende Alemania, Rusia, Bélgica, Francia, Estados Unidos e Inglaterra. Analiza el pensamiento de Marx, Engels, Rodbertus, Bakunin, Ruskin, Lassalle, Bebel, Kropotkin, Hyndman, Guesde Powderly, Bellamy, Bernstein, De Leon, Bax, Kautsky,

Debs y otros de menor importancia. Estudia los conflictos y la interacción recíproca del marxismo y otras formas de socialismo con el anarquismo.

CORWIN, Edward S.: *The Constitution and what It means Today*. Princeton, Princeton University Press, 1954, 340 págs.

El profesor Corwin ha lanzado la undécima edición de su conocida obra. En ella estudia la Constitución estadounidense cláusula por cláusula, con mención de las decisiones más importantes de la Corte Suprema sobre interpretación de las mismas.

DEUTSCHER, Isaac: *La Rusia dopo Stalin*. Mondadori, Milán, 1954.

El mundo occidental a la muerte de Stalin se preguntó si con el fin del dictador terminaría un capítulo de la historia de la U. R. S. S. o si comenzaría otro con perspectivas políticas más favorables para el mundo entero. El libro de Deutscher, dividido en dos partes, responde a la pregunta sosteniendo la tesis de que la nueva política rusa ha abandonado por completo la política y los métodos propios del stalinismo. Los acontecimientos actuales en el Kremlin parecen darle la razón.

DOUGLAS, Williams O.: *An Almanac of Liberty*. Garden City, Double Day and Company, 1954, 409 págs.

Este libro dirigido al público en general es una apología del sistema americano de libertades políticas. Considera inconstitucionales algunos métodos usados por la política estadounidense en la lucha contra el comunismo, y afirma que el triunfo de la libertad sobre cualquier forma de opresión política se producirá necesariamente.

DÜRR, Ernst W.: *Wesen und Ziele des Ordoliberalismus*. Verlag P. G. Keller, Winterthur, 1954.

Este volumen puede considerarse como una enciclopedia del liberalismo contemporáneo, y en particular de la doctrina fundada por Walter Eucken y seguida por la llamada «Escuela de Friburgo». Esta doctrina ocupa un puesto particular e indudablemente importante en el neo-liberalismo actual. El volumen va acompañado de una rica bibliografía.

FERRAROTTI, F.: *Il dilemma dei sindacati americani*. Ediciones de Comunità. Milán, 1954.

El problema de los sindicatos americanos es muy diferente al de los europeos debido a las fundamentales diferencias que existen entre ellos. El «manager» americano no es lo mismo que el director europeo, la estructura de las empresas americanas es más flexible que la europea, no está estratificada en clases social y económicamente tan distintas. El autor nos presenta en esta obra los presupuestos históricos y doctrinales, la acción práctica y los movimientos económicos y políticos de los sindicatos americanos.

GHISLERI, Arcangelo: *Democrazia in azione*. Roma, Casa Editrice Italiana, 1954, 224 págs.

Giovanni Conti ha recogido en este volumen algunos escritos del famoso pensador italiano. La obra tiene tres partes: «La Sociología Italiana», «Las razas humanas» y «El Derecho de Gentés».

GLUCKSTEIN, Ygael: *Los satélites de Rusia en Europa*. Editorial Artola. Madrid, 1955, 342 págs.

Documentado y concienzudo estudio de las transformaciones que han sufrido, sojuzgadas por Moscú, las ac-

tuales democracias populares. Su ámbito industrial y económico y su dimensión política se nos ofrecen a través de este minucioso estudio.

GURIAN, W., KARPOVICH, M., JASNY, N. y otros: *L'Unione sovietica*. La Nuova Italia. Florencia, 1954.

Han sido numerosos los ensayos sobre el tema soviético; en éste, dedicado a la evolución del régimen soviético, Gurian presenta la política de Stalin no como una desviación del pensamiento de Lenin, sino como consecuencia de la evolución histórica de la Rusia soviética. Karpovitch, estudiando los precedentes históricos del control soviético del pensamiento, observa que en ninguna revolución ha existido el grado de organización que tuvo la rusa. Respecto a la tesis de un antecedente del autoritarismo soviético en la Rusia zarista, Jasny niega que la monarquía zarista lo fuera en ningún momento. No hay ningún punto de contacto entre ella y el marxismo-leninismo-stalinismo.

HALLOWELL, John H.: *The Moral Foundation of Democracy*. Chicago, The University of Chicago Press., 1954, 134 págs.

Desde el punto de vista filosófico del realismo clásico afronta el autor el problema de la fundamentación de la democracia. La encuentra en la naturaleza racional (libre) del hombre y en su condición de ser responsable. Frente al cinismo y desesperación a que aboca el liberalismo positivista, propone la vuelta a la concepción cristiana del hombre.

HOBBS, Edward H.: *Behind the President: A Study of Executive office Agencies*. Washington D. C., Public Affairs Press, 1954, 248 págs.

Se trata de un estudio político-administrativo de la organización y fun-

cionamiento de los departamentos directamente dependientes del presidente de los Estados Unidos.

HOPKINSON, Diana: *Family Inheritance, A life of Eva Hubback*. London, Staples Press, 1954.

La autora es hija de la heroína del feminismo, Eva Hubback. El libro es una biografía vivaz y afectuosa de aquella enérgica mujer y de las personas que colaboraron con ella a la consecución del derecho de voto femenino en 1918.

IGLESIAS, M.: *La moderna democracia social*. Edit. Ediciones y Publicaciones Dux. Barcelona, 1955. 224 págs.

En este libro se demuestra cómo de los documentos pontificios de los últimos años puede extraerse toda una doctrina política y social, válida, y sobre todo deseable, para las necesidades de nuestros días.

JEMOLO, Arturo Carlo: *La crisi dello Stato moderno*. Bari, Laterza, 1954. 186 págs.

Con base en la premisa de la crisis del Estado Moderno, desarrolla el autor su análisis de las causas de dicha crisis. El libro termina con un augurio optimista: el nacimiento de una nueva forma de Estado basada en el retorno al eterno mensaje del Cristianismo.

MATTHEW, Ronald: *The Death of the Fourth Republic*. London, Eyre and Spottiswoode, 1954, 318 págs.

Más que la exposición de una situación política, encontraremos en el libro de Matthews una crítica a los franceses por la muerte prematura de las esperanzas, nacidas en el momento de la liberación, en lo referente a la erec-

ción de un nuevo sistema político y social en Francia. La obra es descriptiva y de relativo interés.

MORRISON, Herbert: *Government and Parliament. A Survey from the Inside*. Londres, Oxford University Press, 1954, 363 págs.

El «leader» laborista habla en este libro de los principales órganos de la Constitución Británica, según su personal experiencia como miembro de los gabinetes de Mac Donald, Churchill y Attlee. Tras un análisis crítico en el que denuncia el carácter burgués de la democracia británica, emite un juicio favorable sobre su andadura constitucional. El libro ofrece un gran interés a los estudiosos del sistema político británico.

PARASASSI Mauricio, y RUFFOLO, Giorgio: *La disoccupazione in Italia*. Bologna, Zanichelli, 1954, 256 págs.

Tras examinar las diversas causas de la desocupación que aflige actualmente a Italia, los autores proponen remedios y señalan la necesidad de que el Estado moderno asegure posibilidades de trabajo a todos los ciudadanos. El libro es un compendio de los resultados del estudio realizado por una Comisión Parlamentaria en mayo de 1952, a propuesta de Roberto Tremollini, que ha prologado la obra.

PEACOCK, A. T.: *Income redistribution and social policy*. Jonathan Cape. Londres, 1954, 296 págs.

La redistribución de la riqueza dentro de los cauces de una sociedad organizada es el tema central de esta obra. En ella se examinan las consecuencias prácticas de la aplicación de sistemas fundados en el Plan Beveridge en orden al mejor amparo de las clases sociales económicamente inferiores. El libro contiene estadísticas y noticias de

derecho comparado de interés a este respecto.

PERETTI-GRIVA, D. R.: *Il buon cittadino*. Turín, Lattes, 1954, 166 págs.

Se trata de una breve introducción a la vida civil y política dedicada a los estudiantes que terminan la enseñanza media sin conocimiento alguno del ordenamiento civil y político en el que deberán vivir.

PRITCHETT, C. Herman: *Civil Liberties and the Vinson Court*. Chicago, University of Chicago Press, 1954, 296 págs.

Describe y critica las decisiones jurisprudenciales de la Corte suprema en los casos relativos a las libertades civiles, al propio tiempo que hace de las mismas un estudio estadístico.

ROBSON, William: *Les Sciences sociales dans l'enseignement supérieur: science politique*. París, Unesco, 1955, 281 págs.

Representa los resultados de una encuesta efectuada bajo los auspicios de la UNESCO sobre la enseñanza de las ciencias sociales en varios países escogidos al efecto.

ROMERO, Emilio: *Los pobres del mundo, desunidos*. Editorial Nacional. Madrid, 1955, 246 págs.

Amplia visión del problema sindical en los más diversos países. Avalora la obra una prolija e interesante documentación.

ROSSI, Ernesto: *Il malgoverno*. Bari, Laterza, 1954, 498 págs.

El factor principal de la riqueza de un país no son sólo sus recursos naturales, sino también las cualidades

morales de sus ciudadanos. Según el autor, todos los males de Italia son debidos a la inmoralidad de los italianos; ella, y no la escasez de tierras cultivables o de materias primas, es la causa de la miseria de algunas regiones del país.

SARGANT FLORENCE, P.: *The Logic of British and American Industry. A Realistic Analysis of Economic Structure and Government*. London, Routledge & Kegan Paul, 1954.

El autor, profesor de la Facultad de Comercio y Ciencias Sociales de la Universidad de Birmingham, realiza un análisis comparativo de los sistemas industriales de los dos grandes países anglosajones. Es ésta la segunda edición de la obra, aparecida por primera vez en 1953.

SEWARD, Georgene H.: *Sex and Social Order*. Edinburgo, Penguin Book, 1954.

El libro de la doctora Seward, aparecido en 1946, ha sido reeditado por novena vez. Según la autora, la mejora del orden social existente provendrá del respeto a la división del trabajo impuesta por la diferencia de sexos, si bien debe aligerarse en favor de la mujer el peso excesivo de las tareas domésticas mediante la creación de cocinas y lavanderías cooperativas.

WILLIAMS, Philip: *Politics in Post War France, Parties and the Constitution in the Fourth Republic*. London, Longmans, Green and Co., 1954.

Un libro sobre la Constitución francesa, y especialmente sobre los partidos políticos y el funcionamiento del Parlamento francés.

Según el autor, el sistema político de la Francia actual está aquejado de una especie de parálisis. El libro contiene una serie de interesantes apéndices estadísticos y de algunos textos constitucionales franceses.

II. Sociología

BONHAM, John: *The Middle Class Vote*. Londres, Faber and Faber, 1954. 210 págs.

Examina el autor las características de la clase media británica desde un punto de vista sociológico, y estudia las repercusiones que el voto de este estamento social tiene en la situación política. La clase media inglesa muestra con el paso del tiempo un mayor conservadurismo. Sin embargo, idéntica tendencia se observa en el voto obrero. ¿A qué obedece tal identidad de dirección cuando la clase media se configura como antagónicamente polar con la trabajadora? Esta es la pregunta cuya contestación otorga *The Middle Class Vote*.

GOLLWITZER, Helmut: *...und führen, wohin du nicht willst*. Chr. Kaiser Verlag, Munich, 9.^a edic., 1954.

El libro, que es el relato de las experiencias de un prisionero alemán en Rusia, ha tenido un enorme éxito de librería (nueve ediciones en tres años). No trata el autor, como pudiera creerse, de narrar una serie de aventuras personales más o menos sensacionalistas, sino de hacer un estudio sociológico sobre el pueblo ruso y la mentalidad comunista. Ha sido traducido al holandés, inglés y francés.

GORER, Geoffrey: *Die Amerikaner*. Rowohlt's deutsche Enzyklopädie. Hamburgo, 1956.

El autor anuncia —en el subtítulo— su propósito de hacer un estudio sobre la psicología americana. Con técnica un poco periodística se analiza la influencia de Europa en la mentalidad americana y se describe la vida social de un país rico y pujante como el que forman hoy los Estados Unidos.

JUNGK, Robert: *El futuro ha comenzado*. Editora Nacional. Madrid, 1955.

Viene la traducción realizada por Editora Nacional a revelar interesantes datos de la técnica americana de que el autor se halla en posesión por su puesto de corresponsal de prensa en Norteamérica. El libro comienza con un examen sociológico de la vida de los Estados Unidos, y continúa con una fascinante pintura de las gigantescas fábricas de armamento, industria química, ciudades nucleares y campos de pruebas, para terminar con la afirmación de que el futuro está ya ante nosotros, sin que acaso nos demos cuenta.

TEMPLITON, Edith: *The Surprise of Cremona*. London, Eyre & Spottiswoode, 1954.

La autora no ha pretendido una obra científica, sino literaria. Relata sus impresiones de Italia y hace profundas observaciones sociológicas.

HARRISON, Gordon: *Road to the Right. The Tradition and Hope of American Conservatism*. Nueva York, William Morrow and Company, 1954, 409 págs.

El autor afirma que la política del partido conservador americano está dictada por los grandes *business men* de aquel país. Después de subrayar lo perjudicial de tal situación, apunta la esperanza de que sea superada.

HARTZ, Louis: *The Liberal Tradition in America*. Nueva York, Harcourt, Bruce and Company, 1955, 330 páginas.

Trata el tema de cómo y por qué los Estados Unidos son diferentes de

Europa, comparando el contenido ideológico y la estructura social de la nación americana con los de Francia e Inglaterra. El punto neurálgico del libro de Hartz es haber destacado que la sociedad americana lo es de clase media, sin que en ella haya existido jamás aristocracia feudal ni proletariado.

KIRK, Russell: *A program for Conservatives*. Chicago, Henry Regnery Company, 1954, 325 págs.

Russell Kirk critica las tendencias hacia una cultura «proletaria» y propugna la vuelta a las tradiciones culturales del país, mediante la rehabilitación del patriado rural.

MORENO (J. L.): *Fondements de la sociométrie*. París, Presses Universitaires, 1954, 400 págs.

Versión francesa de la segunda edición de la célebre obra: *Who Shall Survive?* Las evoluciones, cambios y nuevas tendencias que ha sufrido la sociometría en los últimos veinte años son importantes y cuantiosas, y de todas ellas se hallará amplia información en la presente obra.

ORTEGA Y GASSET, José: *Der Aufstand der Massen*. Rowohlt's deutsche Enzyklopädie, Hamburgo, 1956.

La última y reciente edición alemana de esta obra —*La rebelión de las masas*— es una nueva prueba de la gran difusión que el pensamiento orteguiano encuentra hoy en el ámbito de la cultura germana. La colección «Ro-Ro», de libros de bolsillo y muy eco-

nómicos, está acometiendo la encomiable empresa de facilitar al gran público la lectura de las obras más importantes de nuestro tiempo.

SPROTT, W.: *Psychologie sociale*. París, Payot, 1954, 282 págs.

Elemental estudio de la discutida psicología social. Los grupos, las multitudes, las relaciones entre los dirigentes y los dirigidos, la opinión pública, la cultura y el desenvolvimiento de la personalidad, la psicología social aplicada, son temas principales de la obra, todos ellos tratados con honradez científica, aunque algo asistemáticamente expuestos.

STOETZEL, Jean: *Jeunesse sans chrisme ni sabre. Etude sur les attitudes de la jeunesse japonaise d'après-guerre*. París, Plon, 1954, 344 págs.

Con el fin de hacer un estudio sobre la juventud japonesa de la postguerra, el Sr. Stoetzel comenta una encuesta realizada en este interesante ámbito sociológico.

VALENTINE, Alan: *The Age of Conformity*. Chicago, Henry Regnery Company, 1954, 179 págs.

Es un libro que no ha sido bien recibido en los Estados Unidos. Quizá porque ha calificado de erróneo y perjudicial un principio básico de la estructura social americana: la exaltación de la mediocridad, del hombre medio. Aunque adolece de cierta superficialidad, el libro contiene muy valiosas sugerencias.

III. Derecho

ALBI, Fernando: *Derecho municipal comparado del mundo hispánico*. Aguilar. Madrid, 1955, 678 págs.

Se analiza de una forma sistemática todo el Derecho Municipal de las Repúblicas americanas. Reúne el trabajo gran acopio de bibliografía y legislación. También se observan y detallan las influencias en el ámbito municipal americano de las legislaciones anglosajona y francesa, principalmente.

ANTERO DE CARVALHO, Joao: *Comentários à jurisprudencia trabalhista*. Editorial Sudamericana. Río de Janeiro, 1953.

Este volumen es el tercero de una serie en la cual el ilustre jurista Carvalho ofrece a los técnicos un cuadro de la jurisprudencia de los Tribunales brasileños. Junto a problemas de teoría general de derecho del trabajo aparecen cuestiones de poco relieve, intercaladas con meras interpretaciones del derecho brasileño y con problemas que hacen pensar en la posibilidad de un futuro derecho común del trabajo.

ASCARELLI, Tullio: *Saggi di diritto commerciale*. Milán, Giuffrè, 1955, 619 páginas.

El Tratado de Derecho Comercial que nos ofrece el profesor de la Facultad de Derecho de Roma es una recopilación de los artículos publicados por el autor desde el año 1952. Cada uno de dichos artículos constituye por sí mismo un trabajo independiente. De la lectura de la obra en cuestión podemos obtener interesantes sugerencias acerca de la libre concurrencia de mercado, personalidad jurídica de las sociedades comerciales, contratos mercantiles y otras materias de análogo carácter.

BLASSIN, Georg; WILDEN, Hans; EHRIG, Hans-Georg: *Bundesentscheidungsgesetze Kommentar*. Munich-Berlin. C. H. Beck'sche Verlagsbuchhandlung, 1954, 591 págs.

Recoge esta obra las leyes dadas por el Gobierno Federal Alemán en materia de indemnización a las víctimas del nazismo. El trabajo, muy completo, presenta interés para el extranjero, puesto que testimonia el esfuerzo del Gobierno alemán por paliar los abusos del régimen anterior.

BOCH, F. W.: *Neue Rechtsordnung in Ehe und Familie*. Siegburg, Reckinger, 1954, 76 págs.

El profesor F. W. Bosch recopila en este libro una serie de conferencias sobre Derecho Matrimonial y de Familia. Este es un campo del Derecho que ha despertado enorme interés en Alemania, especialmente después de la ley de 1953. Merecen destacarse los capítulos que dedica a los problemas de disolución del matrimonio.

BOSCHAN, Sigfrid: *Europäisches Familienrecht. Ausland*. Berlín, Frankfurt. Franz Vahlen, 1954, 357 págs.

Reúne el autor en esta obra el Derecho de Familia de 25 países europeos: Albania, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Gran Bretaña, Islandia, Italia, Yugoslavia, Liechtenstein, Luxemburgo, Holanda, Noruega, Austria, Polonia, Portugal, Rumania, Suecia, Suiza, U. R. S. S., España, Checoslovaquia y Hungría.

CAMPS ARBOIX, Joaquín: *Arrendamientos Rústicos*. Barcelona, 1955.

Interesante estudio de la nueva Ley de Arrendamientos rústicos de 15 de julio de 1954.

COING, Helmut; HALLSTEIN, Walter; MOSLER, Hermann; SCHLOCHAUER, Hans-Jurgen: *Europäisches Recht, Textsammlung übernationalen und internationalen Rechts*. Francfort del Main, Vittorio Klostermann, 1954.

Responde la obra a una tendencia muy de nuestro tiempo, como es el estudio del Derecho Supranacional e internacional europeo. La publicación está patrocinada por el Instituto de Derecho Supranacional e Internacional de Francfort del Main. Es bilingüe: en alemán y en francés.

DAVID, Marcel: *La participation des travailleurs à la gestion des entreprises privées dans les principaux pays d'Europe Occidentale*. Paris, Dalloz, 1954, 249 págs.

La participación de los trabajadores en la gestión de las empresas preocupa por igual en todas las legislaciones. En el presente volumen trátase de reunir, usando el método comparado, las realidades logradas en los principales países europeos. Se trata de una encuesta realizada bajo la dirección de Marcel David.

DAVIS, A. G.: *The Law relating to Commercial Letters of Credit*. Londres, Pittman, 1954.

Se trata de un manual completo sobre letra de cambio, escrito con un criterio esencialmente práctico, como lo demuestra el gran espacio dedicado al análisis de complicados casos prácticos.

DEVEALI, Mario L.: *Curso de Derecho Sindical y de la Previsión Social*. Buenos Aires, Ed. Zavalla, 1954.

La segunda edición de esta obra ha sido aumentada con la exposición y comentario de las tres últimas e importantes leyes de la legislación social ar-

gentina: Ley de 29 de septiembre de 1953 y Reg. de 26 de abril de 1954, sobre contratos colectivos de trabajo; Ley de 17 de diciembre de 1953, sobre organización de las asociaciones sindicales de patronos, y finalmente Ley de 24 de septiembre de 1953 que reorganiza por completo el sistema de pensiones.

ECHEVARRÍA, Lamberto de: *Exposición de conjunto de la actual bibliografía canónica*. Editorial del Seminario. Vitoria, 1955, 43 págs.

En este pequeño libro el autor, catedrático de la Universidad de Salamanca, valora la producción jurídica canónica actual, y proporciona una importante fuente bibliográfica, muy útil para el estudioso del Derecho canónico.

FERNÁNDEZ SERRANO, Antonio: *La abogacía en España y en el mundo*. Editorial Librería Internacional de Derecho. Madrid, 1955, 1.394 págs. (3 vols.).

Trátase de un heterogéneo trabajo en el que en torno a la voz «abogacía» se reúnen: disposiciones legales sobre el ejercicio de esta profesión; opiniones que sobre la misma se han emitido en todos los tiempos, Colegios y Congresos de Abogados; consideraciones de la abogacía como actividad humana, etc. El tomo primero se ocupa de la abogacía en España; el segundo, de la abogacía en el mundo, y el tercero contiene varios y numerosos apéndices sobre las materias ya indicadas.

FORSTHOFF, Ernest: *Lehrbuch des Verwaltungswirtschaftsrechts*. Munich-Berlin. C-H Beck, 1955, 5.^a ed., 474 págs.

Nueva edición de esta obra del máximo interés para conocer el sentido actual del Derecho administrativo.

GUEYDAN, Jean: *Les avocats, les défenseurs et les avoués de l'Union française*. Paris, Libraire générale de Droit et de Jurisprudence, 1954, 377 páginas.

Trabajo sobre los auxiliares de justicia y fundamentalmente sobre los abogados que ejercen sus funciones fuera de la metrópoli.

HAMSON, C. J.: *Executive discretion and judicial control (An aspect of the Conseil d'Etat)*. Londres, Stevens and Sons Ltd., 119 y 120 Chancery Lane, W. C. 2, 1954, 222 págs.

El autor ha conseguido realizar una labor armoniosa y de gran valor didáctico. A lo largo de las páginas del libro desvela los misterios del Consejo de Estado francés: evolución histórica, competencia contenciosa, funcionamiento y características de esta institución, así como también una jugosa comparación entre los sistemas de control del poder discrecional en Francia e Inglaterra.

Jahrbuch für internationales Recht. Göttingen, Vandenhoeck und Ruprecht, 1954, 234 págs.

Anuario fundado en 1948 por R. Laun, catedrático de la Universidad de Hamburgo, en colaboración con von Mangoldt y E. Zechlin. El anuario publica el estudio póstumo de von Mangoldt sobre el Derecho de gentes en las Constituciones recientes. Contiene, además, dos importantes trabajos: uno de Klein sobre «Efectos de la guerra en los tratados internacionales» y otro de Bulck, «El Derecho a la Patria».

KIRALFY, A. K.: *The English Legal System*. London, Sweet and Maxwell, 1954.

El texto presupone la no especialización del lector en materia jurídica y

está destinado a los estudiantes de la Universidad de Londres.

LETOURNEUR, M., y MERIC, J.: *Conseil d'Etat et juridictions administratives*. Colin, 1955, 204 págs.

Obra de divulgación jurídica. Lejos de ser este calificativo peyorativo, entraña uno de sus mayores méritos. Sin forzar la terminología ni incurrir en vaguedades, los autores proporcionan al profano una interesante información acerca de las jurisdicciones administrativas francesas, y sobre la composición, atribuciones y funcionamiento del Consejo de Estado del país vecino.

MENGER, Chr. Fr.: *System des Verwaltungsgesetzlichen Rechtsschutzes. Eine verwaltungsrechtliche und prozessvergleichende Studie*. Tübingen, I. C. B. Mohr, 1954, 262 págs.

La situación administrativa de Alemania en estos diez años de postguerra ha sido de gran confusión, especialmente en materia jurisdiccional. El problema ha estado complicado por los tribunales especiales de las tropas de ocupación, la situación de relativa autonomía de los *Länder*, y la ley de 23 de septiembre de 1952 que creó el Tribunal administrativo federal. Este magnífico libro nos da una idea de conjunto, y a la vez detallada, del tema.

NEUHAUS, P. H.: *Die Verpflichtungen des unehelichen Vaters im deutschen internationalen Privatrecht*. Stuttgart - Colonia, Kohlhammer, 1953, 84 págs.

El autor trata el problema del padre natural en el Derecho internacional privado alemán. Las relaciones y deberes del padre con el hijo y del padre con la madre.

IV. Economía

Il bilancio economico nazionale 1953 [Con un prólogo de Ezio Vanoni]. Roma, Segreteria Generale del CNR, 1954, 100 págs.

Es una edición reducida y vulgarizada de la Relación general sobre la situación económica del país, presentada al Parlamento, en marzo de 1953, por el recientemente fallecido ministro Vanoni, que ha prologado esta publicación. La exposición, simple y precisa, va acompañada de abundantes gráficos explicativos.

BERNACER, Germán: *Una economía libre sin crisis y sin paro*. Edit. Aguilar. Madrid, 1955, 308 págs.

Desde un punto de vista teórico, pero inspirado en la más viva actualidad, examina el autor el problema del paro forzoso en España, y aporta una solución a las consecuencias económico-sociales que de él derivan. El libro es de fácil lectura y está completado por tres interesantes apéndices.

BLAINE WALKER, James: *Storia della industria americana*. Garzanti, Milán, 1954.

Esta historia de la industria americana, que abarca desde los días de la economía colonial hasta la actual potencia de las empresas americanas, ha sido escrita por un gran conocedor del tema: el autor es un hombre de negocios de mucha experiencia, que hace un examen y una narración escrupulosa de los acontecimientos económicos americanos.

CAFFE, Federico: *Orientamenti nella letteratura economica contemporanea*. Edizioni dell'Ateneo. Roma, 1953.

Contiene este volumen una serie de recensiones de unas cuarenta obras

económicas publicadas en los últimos diez años por notables economistas; desde Einaudi a Samuelson, desde Di Fenizio a Pigou; afirmaciones conocidas ya por el lector a través de revistas económicas italianas como *Giornale degli Economisti*, *Moneta y Credito*, *L'Industria*, etc.

DRELS, Albert H. R.: *L'analisi del mercato*. Edizioni Scientifiche Einaudi. Turin, 1954.

Con este volumen, dedicado en su mayor parte al estudio de los métodos a seguir en el análisis del mercado, la literatura italiana sobre investigación de mercado —bastante escasa— se enriquece con un trabajo claro y convincente.

DUMONT, René: *Economie agricole dans le monde*. París, Dalloz, 1954, 599 páginas.

Se examina en amplia visión de conjunto la situación agrícola de los más diversos países. Componen la obra unos cuantos estudios monográficos para finalizar con una serie de conclusiones críticas.

Las características de la agricultura italiana y española se estudian con detenimiento, como principales representantes del grupo mediterráneo.

FUENTES IRUROZQUI, Manuel: *El Comercio exterior y sus obstáculos*. Editado por Academia de Ciencias Económicas y Financieras. Barcelona, 1955, 152 págs.

Expone Fuentes Irurozqui la situación actual en lo que se refiere a las relaciones económicas internacionales. El libro, aun concebido en forma de Tratado, es fiel índice de los problemas que surgen hoy en día respecto a la regulación legal de dichas relaciones

económicas, tanto desde el punto de vista del ordenamiento interno como en lo que se refiere a la cooperación comercial internacional reflejada en los Convenios. Obra teórico-práctica, con tiene, asimismo, un interesante capítulo destinado al porvenir del comercio mundial.

GRIZIOTTI KRETSCHMANN, Jenny: *Politica Economica e Finanziaria*. Milán, Giuffré, 1954, 273 págs.

Se trata de un sencillo y claro Manual que el conocido Prof. Griziotti ha dedicado a sus alumnos. No es un tratado sistemático, sino un análisis de los concretos problemas económicos y financieros, nacionales e internacionales que más interesan en el actual momento histórico.

GRIZIOTTI KRETSCHMANN, Jenny: *Storia delle dottrine economiche*. Turín, UTET, 1954.

En Italia, por lo general, ha habido un mayor desarrollo de los temas de teoría económica que de los de Historia del pensamiento económico. La obra de la Prof. Griziotti viene, pues, a llenar una laguna en la literatura económica italiana. Con estilo claro y simple hace una síntesis de un enorme número de nociones.

GUAL VILLALBI, Pedro: *Política monetaria, bancaria y crediticia*. Editorial Juventud, Barcelona, 1955, 816 páginas.

Al correr de las páginas de esta obra, el lector obtiene una fiel imagen de las instituciones monetarias que gobiernan la economía de los países más adelantados, y también un detallado conocimiento de la política monetaria de los mismos. El libro contiene, además, abundantísima bibliografía.

HICKS, John Richard: *Valore e Capitale*. Torino, U. T. E. T., 1954, 381 págs.

Esta importante obra de Hicks ha sido traducida al italiano de la segunda edición inglesa, con una nota preliminar de Di Nardi. Hicks ha dado a conocer en este libro a los economistas ingleses, apegados al método «marshalliano», la técnica de Pareto. Su trabajo constituye una valiosa aportación a la doctrina del gran teórico italiano.

MENDES-FRANCE, Pierre, y ARDANT, Gabriel: *La Science économique et l'action*. París, Unesco, Julliard, 1954, 230 págs.

Esta obra no aporta nada nuevo a la ciencia económica. Más bien radica su interés en la personalidad de sus autores, sobre todo en la del discutidísimo Mendès-France. El divorcio, cada vez mayor, entre la teoría y la acción económica, es el problema central sobre el que gira el trabajo.

PECK, W. G.: *A. Christian Economy*. Londres, S. P. C. K., 1954.

William Peck es un teólogo anglicano que define al comunismo como «rival de la Cristiandad». La religión cristiana es la única que puede suministrar los fundamentos de una economía que pueda resistir los asaltos del comunismo por medio de la iglesia (anglicana, naturalmente, para Peck) dentro de una sociedad «secularizada».

RAMACCIOTTI, Carlo: *La Comunità Europea del Carbono e dell'Acciaio*. Edizioni dell'Ateneo, Roma, 1953.

El Centro de Acción Europea ha iniciado la publicación de una serie de «cuadernos» para informar a los lectores sobre los problemas y aspectos políticos, económicos y sociales que

presenta la unidad europea. El primero de la serie es éste, referente a la C. E. C. A., primer organismo europeo supranacional. Ofrece un cuadro sintético de los motivos político-económicos que han determinado su creación, la apertura consiguiente del común mercado del carbón y el acero, y las consecuencias que han motivado en los diversos países.

SILBERNER, Edmundo: *La guerra en el pensamiento económico*. Edit. Aguilar. Madrid, 1955.

Se estudia en este libro la posición predominante del factor económico en la guerra total, comparándose su importancia actual con la que en siglos pasados pudo tener. El libro contiene abundante bibliografía.

V. Política internacional

Gli scambi con l'Est. Revisione dei controlli sul commercio dei materiali strategici. Roma, 1954, 68 págs.

Este libro ha sido editado por el Servicio de Información de los Estados Unidos en colaboración con la oficina italiana de la F. O. A.

Es el quinto informe semestral de la actividad desarrollada en 1954 por la F. O. A., basado en la famosa Ley de 1951 *Battle Act*, relativa al control del comercio de materiales estratégicos con los países de Europa Oriental.

jador. Los principales personajes que influyeron en la política internacional de la primera mitad del siglo XX aparecen en las páginas del libro magistralmente pintados.

ALMOND, Gabriel A.: *The Appeals of Communism*. Princeton, University Press, 1954, 415 págs.

Un nuevo estudio sobre los condenables métodos soviéticos de proselitismo. El autor concluye afirmando la necesidad de extremar las medidas contra la infiltración del comunismo en América.

Lezioni sul commercio estero. Roma, Industrie Tipografiche Editoriali Romane, 1954, 680 págs.

Esta importante publicación se debe a la iniciativa de la Unión Italiana de las Cámaras de Comercio, Industria y Agricultura. En ella se recopilan las conferencias dadas por profesores y expertos en la materia a los funcionarios de dichas Cámaras reunidos en Roma en noviembre de 1953.

Se trata de una especie de enciclopedia del comercio italiano con el exterior.

BROOKES, Edgar H.: *South Africa in a Changing World*. Nueva York, Oxford University Press, 1954, 151 páginas.

Brookes relata la lucha de África del Sur consigo misma y con todos los problemas anejos para conseguir instalarse en la comunidad internacional. Presta especial atención al nacionalismo de los pueblos nativos y a la resistencia de los residentes europeos a deponer su actitud de discriminación racial.

AGRAMONTE, Francisco: *El frac a veces aprieta* (Anécdotas y lances de la vida diplomática). Edit. Aguilar. Madrid, 1955, 510 págs.

CASTELLINO, Giovanni: *La moneta degli scambi internazionali*. Turín, Latte, 1954, 258 págs.

Con un estilo fácil y claro relata Agramonte sus experiencias de emba-

Se trata de un manual de política y técnica del comercio internacional, de

gran utilidad para los estudiosos de estas materias.

DUROSELLE, Jean-Baptiste: *Les Relations germano-soviétiques de 1933 à 1939* (Préface de Pierre Renouvin). Paris, Librairie Armand Colin, 1954, 280 págs.

Una magnífica obra que aclara un período importante de la historia contemporánea. La exposición es objetiva y no trata ni de justificar ni de condenar, sino de explicar y comprender los distintos puntos de vista.

El trabajo ha sido realizado «en equipo» por Duroselle, Jacques Grunewald, Raoul Girardet y Georges Castellan.

GATZKE, Hans W.: *Stressmann and the Rearmament of Germany*. Baltimore, The John Hopkins Press, 1954, 132 págs.

El autor dirige su bien documentado trabajo al intento de despejar la siguiente incógnita: ¿sabía Stressmann en qué medida saboteaban las autoridades alemanas las cláusulas de desarme del Tratado de Versalles? Gatzke pretende haber demostrado que Stressmann violó conscientemente el Tratado.

GIL BENUMEYA, Rodolfo: *España y el mundo árabe*. Ediciones del Movimiento. Madrid, 1955, 281 págs.

Justifica el autor las actuales relaciones de España con el mundo árabe, haciendo ver que éstas no son otra cosa que una consecuencia histórica: el estrecho de Gibraltar, lejos de ser un elemento de separación es un lazo más de unión entre árabes y españoles.

GROSS, Feliks: *Foreign Policy Analysis*. Nueva York, Philosophical Library, 1954, 174 págs.

Después de afirmar que la política internacional es un sistema de rela-

ciones basado en decisiones humanas, Mr. Gross señala que los principios generales del método científico pueden ser aplicados a ella como lo han sido a otros sectores de las ciencias sociales. El autor sugiere vías de formulación de la política internacional, contemplada como un proceso social.

HOSKINS, Halford L.: *The Middle East: Problem Area in World Politics*. Nueva York, The Macmillan Co., 1954, 311 págs.

Mr. Hoskins, profesor de historia diplomática, describe en este libro el gradual acercamiento de la política estadounidense hacia los países del Oriente Medio. El propósito del autor es relacionar los problemas del Oriente Medio con la oposición del bloque soviético y las potencias occidentales. El libro está escrito en tono pesimista respecto a la posibilidad de que los Estados Unidos puedan contar algún día con unos aliados de buena voluntad en los países del Oriente Medio.

KOLARZ, Walter: *The Peoples of the Soviet Far West*. Nueva York, Frederick A. Praeger, 1954, 194 págs.

De todos es bien conocido el *slogan* soviético de su ideal solución al problema de las minorías nacionales. El libro de Kolarz desvela la realidad del colonaje a que se hallan sometidos los pueblos del lejano Este por los dictadores soviéticos.

LEISS, Amelia C.: *European Peace Treaties After World War II: Negotiations and Texts of Treaties with Italy, Bulgaria, Hungary, Rumania, and Finland*. Boston, World Peace Foundation, 1954, 341 págs.

Este libro estudia la situación internacional postbélica y su compromiso contractual. Es un análisis de los Tratados a que alude su título.

PORDEA, G. A.: *Aspects et Problemes de l'Intégration Européenne*. Ediciones Belenand. Londres, 1951.

La cohesión europea es un tema de candente actualidad, pero ¿cuál es el elemento donde ha de basarse esa unidad? Se habla de la existencia de un patrimonio común de valores, de una unidad geográfica, de un mismo sustrato de raza. Pordea considera el fundamento unitario formado por cuatro elementos: el humanismo griego, el derecho romano, la doctrina cristiana y el humanismo renacentista. Todo

ello ha formado una unidad espiritual europea asentada sobre tres valores: la moral cristiana, el culto a la libertad y el respeto de los derechos del hombre.

PURCELL, Víctor: *Malaya: Communist or Free*. Stanford: Stanford University Press, 1954, 288 págs.

La tesis de Purcell es que Malaya llegará a ser comunista a menos que Inglaterra le dé una mayor libertad con las precauciones debidas.

VI. Historia política

ARON, Robert: *Histoire de Vichy, 1940-1944*. París, Arthème Fayard, 1954, 767 págs.

La Francia dominada por los alemanes sigue preocupando a los autores franceses. En la obra presente Robert Aron intenta ser imparcial y objetivo, amparándose en documentación original e inédita. Aunque con algunos reparos, la crítica francesa ha recibido este libro como fundamental en la materia.

BATTAGLIA, Roberto: *Storia della Resistenza italiana*. Einaudi, Turín, 1953.

La Resistencia italiana no había sido hasta ahora objeto de un serio ensayo. Battaglia acomete esta empresa y encuadra en una larga narración todo el movimiento de liberación italiano. Podremos reprocharle su parcialidad hacia el elemento marxista en la interpretación de muchos de los acontecimientos que narra, lo que le hace desprestigiar la participación de otras fuerzas y otras contribuciones que hicieron de la Resistencia un movimiento de todo el pueblo italiano, y no sólo de unos determinados ciudadanos.

CEVA, Bianca: *Tempo dei vivi, 1943-1945*. Milán, Ceschina, 1954, 208 páginas.

Es una historia del dramático período de la liberación de la Alta Italia, narrada por una testigo presencial.

DEUTSCHER, Isaac: *La Russie après Staline*. París, Editions du Seuil, 1954, 190 páginas.

El autor, ya conocido por una biografía sobre Stalin, razona ahora sobre las consecuencias de su muerte. La obra se divide en dos partes fundamentales: en la primera, hace un balance de la herencia que dejó el dictador; en la segunda, analiza el clima moral de las altas esferas soviéticas mientras se lucha por el poder. [Véase la anterior referencia a la edición italiana en pág. 270].

EMERSON WILDES, Harry: *Typhoon in Tokio*. Nueva York, The Macmillan Co., 1954, 356 págs.

El autor hace en este libro un extenso reportaje de la ocupación del Japón por los Estados Unidos. Critica la actitud del general Mac Arthur en for-

ma tan apasionada y sensacionalista que quita al libro todo valor científico.

ca proletaria», y la cuarta a la «Crónica del orden nuevo».

FARMER, Paul: *Vichy, Political Dilemma*. N. York, Columbia University Press, 1955, 376 págs.

Se trata de una obra poco profunda y no demasiado sistemática, en la que se emprende el estudio del Gobierno de Vichy desde múltiples puntos de vista: antecedentes, actuación interior y exterior del mismo, influencias sobre la IV República Francesa... Son poco frecuentes los pasajes del libro en que, como cuando se describe el clima psicológico de la Asamblea Nacional de 10 de Julio de 1940, hace gala Farmer de una exacta visión de la realidad. Por el contrario, se hallan en *Vichy, Political Dilemma*, referencias inexactas e interpretaciones aventuradas. La obra, en suma, es poco convincente.

HENDERSON, W. O.: *Britain and Industrial Europe 1750-1870: Studies in Britain influence in the Industrial Revolution in Western Europe*. Liverpool, The University Press, 1954, 255 págs.

Es éste uno de los pocos trabajos dedicados al estudio del traslado al Continente de las ideas técnicas inglesas, a partir de la Revolución Industrial de 1750.

HUGHES, Philip: *The Reformation in England*. Vol. III: «True Religion Now Established». Nueva York, Macmillan, 1954, 457 págs.

Este volumen concluye la obra del padre Hughes sobre la Reforma en Inglaterra. En ella da el historiador católico cumplida prueba de su objetividad y autoridad científicas.

FUHARRE, André: *Les projets d'organisation européenne d'après le Grand Dessein de Henri IV et de Sully*. U. F. I. París, 1954, 64 págs.

Documentadísimo estudio histórico de los proyectos de Sully y Enrique IV sobre la integración de la Europa de aquellos tiempos. Reviste interés por la actualidad del problema, aunque los planes del monarca francés y su ministro tendían más al hundimiento de la Casa de Austria que a la agrupación del viejo continente.

LEROY, Maxime: *Histoire des idées sociales en France*. París, Librairie Gallimard, 1954, 395 págs. [Tomo III: *D'Auguste Comte à P.-J. Proudhon*].

Aparece con esta obra el tercer tomo que Leroy dedica al pensamiento social de la vecina República. Abarca desde la Revolución de 1848 a la *Commune* de 1871. El trabajo no logró de la crítica francesa los mismos elogios que los anteriores volúmenes.

GRAMSCI, Antonio: *L'ordine nuovo, 1919-1920*. Turín, Einaudi, 1954, 502 páginas.

El libro reagrupa diversos artículos periodísticos publicados por el autor en la época señalada, en cuatro partes: la primera se refiere a los «consejos de fábrica»; la segunda a la crítica de la vida política italiana e internacional del momento; la tercera a la «polémi-

JAMES, Daniel: *Red Design for the Americas: Guatemalan Prelude*. Nueva York, The John Day Company, Inc. 1954, 347 págs.

Explica el libro cómo un grupo de comunistas, siguiendo los dictados de Rusia, aprovecharon el movimiento reformista guatemalteco de 1944 para ser-

vir los fines de la política soviética desde esa fecha hasta 1954. Entonces fué empleada por el comunismo internacional la táctica que el autor llama «maoísta», esto es, ocultar los fines comunistas identificándolos con los movimientos nacionalistas de reforma. Mr. James sugiere un programa a desarrollar por los Estados Unidos para evitar que vuelva a ocurrir lo mismo en otros países hispanoamericanos.

JONES, F. C.: *Japan's New Order in East Asia: Its Rise and Fall 1937-45*. Nueva York, Oxford University Press, 1954, 498 págs.

Historia de la diplomacia japonesa durante el complicado y trágico período 1937-1945.

LIVIO BIANCO, D.: *Guerra partigiana*. Turín, Einaudi, 1954, 478 págs.

Es una publicación del diario de campaña del comandante Livio Bianco, de los guerrilleros de la «G. I.» del Piamonte. Comprende del 5 de noviembre de 1943 al 19 de febrero de 1945.

MASANI, M. R.: *The Communist Party of India. A short history*. London, Derek Vershoyle, 1954.

Se trata de una historia del comunismo en la India, desde el final de la segunda guerra mundial hasta el Congreso del Partido Comunista indio de enero de 1954. El autor es un prohombre del socialismo indio y colaborador directo del Pandit Nehru.

PANIKAR, K. M.: *Asia and Western Dominance*. Nueva York, The John Day Company, 1954, 530 págs.

Ha comenzado una nueva época en la historia de Asia al terminar la del colonialismo occidental. El libro con-

tiene fuertes invectivas a la conducta de los occidentales en Oriente. Abre al lector amplias vías para la comprensión de lo que el futuro reserva a Occidente y a Asia.

PASZKIEWICZ, Hendryk: *The Origin of Russia*. Nueva York, Philosophical Library, 1954, 556 págs.

El autor estudia con la máxima seriedad científica la historia étnico-política de los orígenes de Rusia a partir del año 1500.

PELLING, Henry: *The Origin of the Labour Party*. Nueva York, St. Martin's Press, 1954, 257 págs.

Pelling ofrece a sus lectores una bien documentada historia de los orígenes del partido laborista británico en las dos últimas décadas del siglo pasado. Examina metódicamente las personas y los documentos que sirvieron de base a la actual estructura del laborismo.

PEPE, Gabriele: *Pane e terra nel Sud*. Florencia, Parenti, 1954, 234 págs.

El libro recoge una serie de artículos publicados por el autor entre los años 1947 y 1953 sobre la «cuestión meridional», agrupados en tres partes: en la primera se debaten problemas de historia religiosa; en la segunda, de historia social, y en la tercera, de historia cultural.

Según Pepe, el problema político y social del Mediodía italiano no podrá resolverse mientras no surja una clase dirigente proletaria capaz de revolucionar con sus propias fuerzas la estructura económica de la región.

SALVEMINI, Gaetano: *The French Revolution*. Nueva York, Henry Holt and Company, 1954, 343 págs.

El original italiano apareció en 1905. De 1925 a 1947 fué reeditado seis veces, con sucesivas adiciones bibliográ-

ficas. La presente traducción inglesa ha sido aligerada por el autor con el objeto, según sus propias palabras, de

exponer «en una rápida síntesis» cómo y por qué fué destruída en Francia la monarquía feudal.

VII. Filosofía

ALLERMANN, Beda: *Hölderlin und Heidegger*. Zurich - Freiburg, Atlantis Verlag, 1954, 186 págs.

Un interesante estudio sobre la relación entre la poesía de Hölderlin y la Filosofía de Heidegger.

La influencia de Hölderlin en Heidegger es notable en las obras que como Ser y Tiempo unen al contenido filosófico una cierta preocupación estilística.

AULESTIA, Salvador: *El enigma de su personalidad*. Ed. A. H. R., Barcelona, 1955, 325 págs.

Trata la obra de las relaciones entre figura y carácter. Como todos los intentos realizados en semejante campo, el presente exagera quizá la significación de la apariencia somática, aunque contiene, eso sí, interesantes observaciones al respecto.

BELLEZA, Vito A.: *L'esistenzialismo positivo di Giovanni Gentile*. Florencia, Sansoni, 1954, 196 págs.

La denominación de existencialismo positivo surge en contraposición al existencialismo de Heidegger o existencialismo negativo. En el «existencialismo positivo», de Gentile, el hombre, ser pensante finito, no lleva consigo el destino de la muerte, sino que en el desarrollo de su capacidad pensante es capaz de crear su propia individualidad.

BEVAN BRAITHWAITE, Richard: *Scientific Explanation. A Study of the Function of the Theory, probability*

and Law in Science. Cambridge, University Press, 1953, 376 págs.

La revolución técnica que la nueva Física nuclear representa, tiene necesariamente una gran repercusión en el campo de la Filosofía, en especial de la Metafísica.

El principio de la verificación empírica, punto central de esta obra de Braithwaite, ha cobrado nueva vigencia ante la dirección actual del pensamiento conocida por el nombre de neopositivismo lógico.

CARLINI, Armando: *Cattolicesimo e pensiero moderno*. Brescia, Morcelliana, 1953, 304 págs.

Cattolicesimo e pensiero moderno es continuación de *Perché credo*, del mismo autor. El Catolicismo es indudablemente una solución al problema teológico que el «el problema fundamental de la filosofía moderna e ancora quello medievale».

El libro tiene, asimismo, gran interés en cuanto utiliza una nueva terminología católica, adaptando la clásica a la situación del pensamiento actual.

CASTELLI, E.; DEMPFF, A.; DE CORTE, M.; NOCE, A. del; GARIN, E.; GIGON, O.; GOUHIER, H.; GEUROULT, M.; GUSDORF, G.; HUSSERL, E.; LOMBARDI, F.; VALORI, P.; WAGNER DE REYNA, A.: *La Filosofia della storia della filosofia*.

La obra consiste en una recopilación de trabajos que tienen por tema fundamental la historia de la Filosofía. Tiene indudable interés la publicación

de unos ensayos de Husserl sobre Teología de la Historia, inéditos hasta el momento.

E. Castellí encabeza la publicación con un interesante estudio sobre Filosofía de la Historia, en general, y de la Historia de la Filosofía, en concreto.

CLAGHORN, George S.: *Aristotle's Criticism of Plato's "Timaeus"*. The Hague, Martinus Nijhoff, 1954, 149 páginas.

El punto de vista filosófico del fundador de la Academia está muy a menudo en fricción con las ideas del fundador del Liceo. Sin embargo siempre conserva interés la posible crítica del discípulo hacia el maestro y amigo.

La divergencia de opiniones cobra especial interés al tratar del contenido y el método de la ciencia natural platónica.

Congreso Internacional de Filosofía "Antonio Rosmini". Publicado en la «Revista de Filosofía» (tomo XIV, números 53-54), del Instituto Luis Vives, Madrid, 1955.

Entre los actos conmemorativos del primer centenario de la muerte de Antonio Rosmini destacó sobre todos el Congreso Internacional de Filosofía celebrado en Stresa. En el presente fascículo se dan a conocer las relevantes personalidades que a él asistieron, los temas tratados y los demás actos y manifestaciones de esta importante reunión.

GUTKIND, E. A.: *Community and Environment, a Discourse on Social Ecology*. Nueva York, Philosophical Library, 1954, 81 págs.

Es un ensayo de Filosofía Social dedicado al estudio del desarrollo de las comunidades, que son, según Gutkind, el mejor sustituto político de la Na-

ción-Estado, y el único medio de incardinar al individuo en su entorno físico y social.

KRINGS, Hermann: *Fragen und Aufgaben der Ontologie*. Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1954, 256 páginas.

El autor se coloca en una situación fenomenológica, desde la que considera la filosofía actual. Es de gran interés estudiar el impacto de la fenomenología en el pensamiento alemán, y en especial en el existencialismo. En el campo de la Ontología, Krings considera detenidamente estudios de Sartre, Hartmann y del mismo Heidegger, sobre Fenomenología y Existencialismo.

MARÍAS, Julián: *Ensayos de teoría*. Edit. Barna. Barcelona, 1954, 310 páginas.

Constituye este libro una recopilación de diversas publicaciones del autor. En él tienen su lugar ensayos sobre el pensamiento filosófico en la historia: Herodoto, Suárez, Sanz del Río, etcétera. El pensamiento contemporáneo se examina en el ensayo titulado «Los géneros literarios en Filosofía», así como también en «La razón en la Filosofía actual».

MARÍAS, Julián: *Filosofía actual y existencialismo en España*. Edit. Revista de Occidente. Madrid, 1955, 376 páginas.

Estudia Marías la figura filosófica de Unamuno, Ortega, García Morente y Zubiri, sosteniendo cómo en el autor de *Niebla* se exalta por vez primera el pensamiento de Sören Kierkegaard, y nace la novela existencial. La obra comentada es producto de la fusión de dos libros del autor que aparecieron antes con independencia: *La Filosofía española actual* y *El Existencialismo en España*.

MINDAN, Manuel: *El Movimiento filosófico de Gallarte y su XI Convenio*. Publicado en la «Revista de Filosofía» (tomo XIV, núms. 53-54) del Instituto «Luis Vives», Madrid, 1955.

Origen e historia del movimiento filosófico de Gallarte. Se detalla el desarrollo y los temas tratados en el XI Convenio; fundamentalmente, el carácter metodológico o filosófico de la fenomenología y sus posibilidades metafísicas.

MOLINA, Roberto: *Capacidad de sufrimiento en los espíritus superiores*. Unión Distribuidora de Ediciones. Madrid, 1955, 134 págs.

Sostiene el autor que el mejor rasero para medir la elevación de espíritu se halla precisamente en la capa-

cidad de sufrimiento. Sobre esta base se construye todo un sistema de caracterología, en el que abundan interesantes exámenes prácticos de figuras históricas, como las de fray Luis de León, Cervantes y Sócrates.

PÉREZ BALLESTER, Jorge: *Fenomenología de lo histórico. Una elaboración categorial a propósito del problema del cambio histórico*. Barcelona, C. S. I. C., 1955, 342 págs.

Se propone el autor aportar nuevas sugerencias acerca de la consideración de la Filosofía de la Historia como ciencia. Apoya su pensamiento en el estudio del «cambio histórico», el cual se examina en tres principales etapas: historicidad material, esquemas y núcleos estructurales de la historicidad categorial y fenomenología de la historicidad pura.

VIII. Varios

LEDNICKI, Waclaw: *Russia, Poland and the West. Essays in Literary and Cultural History*. Nueva York, Roy Publishers, 1954, 419 págs.

Mediante una profunda meditación de las obras de los grandes autores de la literatura rusa, Lednicki presenta la colisión ideológica del mundo ruso-bizantino con el latino-occidental. Se patentiza la importancia de la función unitiva de Polonia, relativamente independiente de ambas concepciones.

NEUTRA, Richard: *Survival Through Design*. Nueva York, Oxford University Press, 1954, 384 págs.

El libro constituye una valiosa aportación al tema del influjo de la arquitectura urbana sobre la psicología social e individual.

SPADOLINI, Giovanni: *L'Opposizione Cattolica*. Florencia, Vallecchi, 1954, 734 págs.

ROSA, Gabriele de: *L'Azione Cattolica, storia politica dal 1905 al 1919*. Bari, Laterza, 1954, 462 págs.

Dos nuevos libros dedicados al estudio de la actividad de la Acción Católica después de la unidad italiana.